

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)	08032932
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Pompeu Fabra; la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic		
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Artes y Humanidades		
CONJUNTO	CONVENIO	
Nacional	Convenio entre la U. de Barcelona, U. Autònoma de Barcelona, U. de Girona, U. de Vic, U. Politècnica de Catalunya, U. Pompeu Fabra, U. Rovira i Virgili y U. de Lleida para la organización del Máster.	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)	08033225
Universidad de Girona	Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)	17005479
Universidad de Vic	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)	08072097
Universidad Politécnica de Catalunya	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)	08032841
Universidad Pompeu Fabra	Facultad de Derecho (BARCELONA)	08044466
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Letras (TARRAGONA)	43006010
Universidad de Lleida	Facultad de Letras (LLEIDA)	25005600
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Antonio Forès Miravalles	Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Gaspar Rosselló Nicolau	Vicerector de Política Académica y de Calidad	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		

NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gaspar Rosselló Nicolau		Vicerector de Política Académica y de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	934031128
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vr-paiq@ub.edu	Barcelona	934035511	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Barcelona, AM 28 de diciembre de 2011	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Pompeu Fabra; la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Mujeres, trabajos y políticas públicas.

Especialidad en Teoría, crítica y cultura.

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)	Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226)

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
043	Universidad de Girona
060	Universidad de Vic
024	Universidad Politécnica de Catalunya
039	Universidad Pompeu Fabra
042	Universidad Rovira i Virgili
044	Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
55	20	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS

Especialidad en Mujeres, trabajos y políticas públicas.	20.0
Especialidad en Teoría, crítica y cultura.	20.0

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033225	Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)

1.3.2. Facultad de Derecho (CERDANYOLA DEL VALLÈS)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL

Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005479	Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)

1.3.2. Facultad de Educación y Psicología (GIRONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Vic

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072097	Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)

1.3.2. Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (VIC)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032841	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044466	Facultad de Derecho (BARCELONA)

1.3.2. Facultad de Derecho (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
0		0
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43006010	Facultad de Letras (TARRAGONA)

1.3.2. Facultad de Letras (TARRAGONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
0		0
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005600	Facultad de Letras (LLEIDA)

1.3.2. Facultad de Letras (LLEIDA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	Si
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	20.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares
G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.
G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.
G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.
G5 - Hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.
G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad
G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.
G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).
G10 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención en políticas públicas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres
E2 - Argumentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.
E4 - Saber identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.
E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.
E9 - Ser capaz de analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas educativas, las prácticas de la salud y la economía del trabajo y/o las políticas públicas. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas")

E10 - Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de las empresas o del sector público. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E11 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género en las tareas administrativas y sociales. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E12 - Saber detectar necesidades en diferentes contextos aplicando técnicas de recogida de información y análisis e integración de resultados

E13 - Aplicar las nuevas propuestas de las representaciones de género en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").

E14 - Saber desarrollar su propia aportación original en el contexto de la investigación avanzada y/o a la aplicación profesional.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Crterios de Acceso

Titulaciones oficiales de acceso al Máster

Para acceder al Máster se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes:

Título universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura

Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.

En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010). En el caso de estudiantes extranjeros, el alumnado de ámbito internacional debe obtener la autorización del rectorado de la UB; esto es condición de posibilidad para efectuar la matrícula.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

4.2.2. Admisión

Órgano de admisión

Las “Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona”, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.

— El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

— Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.

— Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.

— Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.

— Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.

— Coordinar con el centro la información pública del máster.

— Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

— En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Para acceder al Máster es necesario haber obtenido cualquiera de las siguientes titulaciones:

- ¿ Título universitario oficial de Diplomatura o Licenciatura
- ¿ Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.

La documentación a presentar para hacer efectiva la preinscripción es la siguiente:

- ¿ Solicitud de preinscripción impresa una vez cumplimentado el formulario online
- ¿ Copia compulsada del título o diploma de los estudios de acceso, si es el caso
- ¿ Certificación académica de las asignaturas cursadas en dichos estudios (finalizados, o no) con nota media ponderada
- ¿ Copia del DNI o pasaporte
- ¿ Currículum Vitae (conviene mencionar las actividades profesionales, los cursos recibidos, etc. que tengan relación con los estudios sobre mujeres y género, así como el conocimiento de idiomas)

- ¿ Carta de motivación. Se deberá hacer constar qué modalidad (presencial u online) y qué especialidad se escogen.

Criterios de admisión

Criterios de valoración y ponderación sobre el total:

- ¿ Expediente académico de los estudios previos con nota media ponderada: 60%
- ¿ Estudios previos y experiencia profesional desde una perspectiva de género: 15%
- ¿ Grado de idoneidad de la titulación previa a los estudios de Máster: 10%. Se consideran titulaciones afines las de las áreas de Artes y Humanidades, Ciencias sociales y jurídicas, Ciencias de la salud y las titulaciones de Arquitectura y Ciencias y tecnologías de telecomunicación.
- ¿ Motivación personal del candidato expresada en la carta de motivación: 10%.
- ¿ Conocimiento del catalán, del castellano y de una tercera lengua: 5%

La Comisión podrá, si así lo estima oportuno realizar una entrevista con el alumnado antes de decidir sobre su admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Es importante destacar que siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad (PAT) y en colaboración con el Centro donde está adscrito el master y con el Servicio de Atención a los Estudiantes (SAE), cada master organiza una serie de acciones previas a la matrícula tales como:

- Actividades de información general del master.
- Jornadas de intercambio con el profesorado de titulaciones desde las cuales se puede acceder a los diferentes master es.
- Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los master que se ofrecen, para su posterior difusión.
- Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión.

Y también acciones en la fase inicial de los estudios del Master:

- a) Actividades de presentación del master.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB de acuerdo con el plan de acción tutorial (PAT).

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	12
<p>La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf</p> <p>-----</p> <p>El Consejo de Gobierno de 12 de Febrero de 2012 aprobó la modificación de las normas y criterios de reconocimiento de los estudios de másteres universitarios, adaptada estrictamente a la modificación del Real Decreto 1393/2007 (Real Decreto 861/2010).</p> <p>Dicha normativa tiene en cuenta todas las consideraciones a que hace referencia el Real Decreto 861/2010, y especifica que son objeto de reconocimiento:</p> <p>Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad, en la Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad excepto los del trabajo de fin de master.</p> <p>Además son objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de universidades y también la experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.</p> <p>Este reconocimiento no se hace exclusivamente en base a la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de master al cual accede; sino que también puede resolverse un reconocimiento por créditos parciales de materias del título de master. En este caso la resolución ha de incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación</p> <p>De lo expuesto anteriormente, y por lo que respecta a “los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.), determinar el ámbito de experiencia profesional e informar sobre la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento”, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.</p> <p>Este reconocimiento no se hace exclusivamente en base a la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de master al cual accede; sino que también puede resolverse un reconocimiento por créditos parciales de materias del título de master. En este caso la resolución ha de incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación</p>	

De lo expuesto anteriormente se deduce que la resolución de reconocimiento de cualquier estudiante se llevará a cabo en función de la petición que haya realizado teniendo en cuenta las normas y criterios aprobados por el Consejo de Gobierno.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teoría

Seminario

Prácticas

Trabajo tutelado

Trabajo autónomo

Conferencias on-line

Foros on-line

Prácticas y actividades on-line

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias

Prácticas

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de papel

Pruebas orales

Trabajos realizados por el estudiante

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Fundamentos del análisis feminista

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los feminismos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría feminista I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis feminista del derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienestar, familias y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su evolución histórica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las distintas teorías sobre la desigualdad de género y la diferencia sexual - Comprender los mecanismos de construcción social de las relaciones de género - Comprender el papel de las instituciones en el desarrollo de las relaciones de género - Comprender fundamentos jurídicos de la desigualdad de género y su evolución en el tiempo - Comprender cómo se han construido los modelos de ciudadanía a lo largo del tiempo y el peso de la historia en el mundo actual en particular por lo que se refiere a los distintos derechos civiles, sociales y políticos de los que gozan las mujeres en los nuevos estados del bienestar - Capacidad de expresión oral y escrita - Tener un conocimiento complejo de la construcción social de las relaciones de género y su evolución a lo largo del tiempo - Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas - Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis histórico y de situaciones actuales - Defender de forma lógica y razonada oralmente y por escrito los propios argumentos poniendo en juego los conocimientos adquiridos en la materia 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Historia de los feminismos</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El protagonismo de las mujeres en los movimientos pre-industriales 2. Los primeros movimientos feministas 3. Las mujeres en las sociedades de masas 4. Entre la oscuridad y el renacimiento: los feminismos desde la segunda Guerra Mundial. <p>Teoría feminista I</p>	

Temario:

1. Historia de la teoría feminista
2. La teoría feminista materialista y la teoría feminista psicoanalítica.

Análisis feminista del derecho

Temario:

Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una crítica feminista al derecho

1. Derechos sexuales y reproductivos
2. Técnicas de reproducción asistida y biotecnología
3. Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional
4. Las políticas de igualdad en la Unión europea

Bienestar, familias y género

Temario:

1. Mujeres y regímenes de bienestar.
2. Familias, mujeres y bienestar.
3. Exclusión social y bienestar
4. Desigualdad y género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Historia de los feminismos	Universidad de Barcelona	5
2. Teoría feminista I	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
3. Análisis feminista del derecho	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
4. Bienestar, familias y género	Universidad de Girona	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G5 - Hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres

E2 - Argumentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.

E4 - Saber identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	120	100
Seminario	40	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Conferencias

Clases expositivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

NIVEL 2: Políticas públicas y género

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
----------	----------	--

ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mujeres y espacios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mujeres, tiempos y vida cotidiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y género en una sociedad en cambio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas en las distintas áreas contempladas por la materia: acceso a los recursos económicos derivados de la distinta inserción en el mercado de trabajo; reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres; acceso y utilización diferencial de los espacios públicos; desigualdades educativas.</p> <p>-Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis de la economía, la geografía urbana y rural, el análisis de los tiempos de trabajo y la educación.</p> <p>-Capacidad para participar en el análisis de las políticas públicas en materia educativa, laboral y de gestión de los tiempos de trabajo (políticas de conciliación, horarios laborales, culturas del trabajo, reparto del trabajo doméstico...)</p> <p>-Conocer y poder trabajar con estadísticas económicas y de ocupación teniendo en cuenta los sesgos androcéntricos.</p> <p>-Poder analizar el impacto de género de las políticas y presupuestos públicos</p> <p>-Poder analizar el impacto de género de las políticas públicas y empresariales en el reparto del trabajo doméstico no pagado y del trabajo de cuidados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mujeres y espacios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Geografía y género: aproximaciones teóricas y metodológicas. 2. Género, espacio y vida cotidiana en áreas urbanas. 3. Género, espacio y vida cotidiana en áreas rurales. 4. Género y medio ambiente. 		

Economía feminista

1. El sesgo androcéntrico de la disciplina económica
2. El trabajo familiar doméstico. Distintos enfoques metodológicos y su valoración económica.
3. Análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género
4. Políticas económicas y relaciones de género

Mujeres, tiempos y vida cotidiana

1. Tiempo y organización social del tiempo en las sociedades del bienestar
2. Los usos sociales del tiempo desde una perspectiva de género
3. La conciliación de la vida laboral y familiar: las políticas de conciliación en la Europa contemporánea
4. Las Políticas de Tiempo: actuación, límites y retos

Educación i género en una sociedad en cambio

1. Escuela y diferencia sexual en la historia de la educación y en el presente
2. Pensamientos y políticas en torno a la igualdad de derechos de mujeres y hombres
3. La construcción del género y la igualdad de oportunidades en la escuela

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Mujeres y espacios	<i>Universidad autónoma de Barcelona</i>	5
2. Economía feminista	Universidad de Barcelona	5
3. Mujeres, tiempos y vida cotidiana	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
4. Educación y género en una sociedad en cambio	Universidad de Vic	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.		
G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.		
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	120	100
Seminario	40	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Conferencias		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Crítica feminista de la cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Deconstrucción de la psicopatología, género y poder		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje, género y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Mujeres		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Competencia de conocimientos de la metodología del análisis del discurso y la teoría feminista</p> <p>-Profundizar en el papel del discurso en la construcción de la diferencia y las relaciones de poder, como práctica y acción sociopolítica. Identificar y analizar de manera crítica y informada las maneras como las concepciones socioculturales sobre género, el sexo y las sexualidades reflejan un orden sociopolítico particular que condiciona las conductas y orientaciones de los que lo integran.</p> <p>-Competencia en analizar los determinantes históricos tanto de los problemas y retos que hoy tienen planteados las mujeres como de las políticas para atenderlos</p> <p>- Identificar desde la perspectiva de género en el ordenamiento histórico el origen y la evolución de los preceptos actualmente aplicables.</p> <p>- Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.</p> <p>- Los instrumentos teóricos y metodológicos para analizar críticamente las imágenes y lenguajes con perspectiva de género</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas discursivas y relaciones de poder 2. Posiciones discursivas en la construcción del yo y la diferencia <p>Deconstrucción de la psicopatología, género y poder</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La construcción social de la psicopatología de lo “femenino” a la historia de la psiquiatría, la psicología y la cultura 2. Salud mental, género y actualidad (malestares específicos) 		

3. La diferencia sexual y de género en la atención y la investigación en ciencias de la salud

Lenguaje, género y medios de comunicación

1. Mujeres y cultura.
2. Lenguaje verbal y comunicación.
3. Medios de comunicación: periodismo.
4. Publicidad.
5. Cine.

Historia de las Mujeres

1. La presencia activa de las mujeres medievales.
2. Las mujeres en los siglos XVI-XVIII.
3. Ciudadanía e industrialización en el siglo XIX.
4. Los movimientos de mujeres en el siglo XX y conquista de nuevos espacios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura	Universidad de Girona	5
2. Deconstrucción de la psicopatología, género y poder	Universidad de Barcelona, Universidad de Girona	5
3. Lenguaje, género y medios de comunicación	Universidad de Vic	5
4. Historia de las Mujeres	Universidad de Barcelona	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres		
E2 - Argfundentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	120	100
Seminario	40	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Teoría feminista e historia de las relaciones de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teoría feminista II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Desigualdades , globalización y género			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NIVEL 3: Historia del trabajo y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de investigación feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocimiento de las teorías feministas de postguerra y su aplicación al análisis de las relaciones de género en las sociedades actuales.		

- Contextualizar los acontecimientos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico.
- Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.
- Conocimiento de los mecanismos de reproducción de las desigualdades en los mercados laborales en perspectiva histórica y en las sociedades actuales.
- Saber analizar los efectos de los procesos de globalización sobre el trabajo femenino y las nuevas desigualdades que generan.
- Conocer y saber aplicar indicadores sobre desarrollo, desigualdad y bienestar
- Transmitir información de ideas, problemas y soluciones en los aspectos jurídicos, identificando y relacionando en origen histórico y la regulación laboral vigente en cuestiones de género.
- Competencias para asesorar políticas de corrección de las desigualdades en el ámbito laboral y en instituciones locales, estatales e internacionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Teoría feminista II
Desigualdades, globalización y género
Historia del trabajo y del género
Historia de las relaciones laborales
Prácticas externas
Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.
Metodología de investigación feminista

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Teoría feminista II	Personal externo	5
2.- Desigualdades , globalización y género	Personal externo	5
3. Historia del trabajo y género	Universidad de Barcelona y personal externo	5

4. Historia de las relaciones laborales	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
5. Prácticas externas	Universidad de Barcelona	5
6. Metodología de investigación feminista	Universidad URV	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres

E2 - Argumentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.

E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.

E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Seminario	50	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	400	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0

Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Poder, Identidades y desigualdades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	25	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Violencias patriarcales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Construcción de cuerpos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representaciones del género y las sexualidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios gays, lesbianos y queer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción, Autotraducción y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducir la perspectiva de género en las teorías y los análisis sobre las relaciones de poder. - Identificar las normativas patriarcales interiorizadas - Analizar las repercusiones de la violencia y sus significados 		

- Analizar la construcción discursiva de la identidad desde una perspectiva de género y su reconstrucción.
- Analizar la construcción subjetiva de diferentes feminidades y masculinidades.
- Conocer y aplicar las nuevas aportaciones de la epistemología y la metodología feminista y de los estudios *queer*, poscolonial y del ciberfeminismo en la construcción de cuerpos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Violencias patriarcales
 Construcción de cuerpos
 Representaciones del género y las sexualidades
 Estudios gays, lesbian y queer
 Traducción, autotraducción y género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Violencias patriarcales	Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona	5
2.- Construcción de cuerpos	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
3.- Representaciones del género y las sexualidades	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
4.- Estudios gays, lesbianos y queer	Universidad de Vic	5
5.- Traducción, Autotraducción y género	Universidad de Vic	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad

G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.

G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).

G10 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención en políticas públicas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E4 - Saber identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real		
E12 - Saber detectar necesidades en diferentes contextos aplicando técnicas de recogida de información y análisis e integración de resultados		
E13 - Aplicar las nuevas propuestas de las representaciones de género en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").		
E14 - Saber desarrollar su propia aportación original en el contexto de la investigación avanzada y/o a la aplicación profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Seminario	50	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0
NIVEL 2: Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas públicas desde la perspectiva feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planes de igualdad en las empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos y garantías jurídicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Promoción de la salud y morbilidad diferencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arquitectura, espacio y género			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> -Introducir los contenidos esenciales de la perspectiva feminista en el análisis de las políticas públicas. - Competencias para evaluar el impacto de género de las políticas públicas - Capacidad para elaborar planes de igualdad en las empresas y las administraciones públicas - Conocer la normativa laboral desde una perspectiva de género. - Adquirir consciencia de la tensión existente en el derecho civil entre el principio de autonomía y el de igualdad -Conocimiento sobre la construcción sociohistórica y cultural de la “psicopatologización” de lo femenino y de las mujeres y su rol en la investigación psicológica y médica, así como en la intervención en el campo de la salud en general -Adquirir consciencia del espacio como derecho y capacitar para posicionarse respecto a las situaciones de tensión o crisis en las que el espacio construido adquiere relevancia. -Capacidad para la intervención en el tratamiento y en la adecuación de los propios espacios. 			

-Capacitar para la intervención en políticas públicas de adecuación, remodelación y construcción de espacios y edificios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Políticas públicas desde la perspectiva feminista
Planes de igualdad en las empresas
Derechos y garantías jurídicas
Promoción de la salud y morbilidad diferencial
Arquitectura, espacio y género:

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Políticas públicas desde la perspectiva feminista	<i>Universidad autónoma de Barcelona</i>	5
2. Planes de igualdad en las empresas	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
3. Derechos y garantías jurídicas	Universidad Pompeu Fabra	5
4. Promoción de la salud y morbilidad diferencial	Universidad Pompeu Fabra y personal externo	5
5. Arquitectura, espacio y género	Universidad Politécnica de Cataluña	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad

G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.

G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).

G10 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención en políticas públicas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.

E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.

E9 - Ser capaz de analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas educativas, las prácticas de la salud y la economía del trabajo y/o las políticas públicas. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E10 - Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de las empresas o del sector público. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E11 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género en las tareas administrativas y sociales. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E12 - Saber detectar necesidades en diferentes contextos aplicando técnicas de recogida de información y análisis e integración de resultados

E13 - Aplicar las nuevas propuestas de las representaciones de género en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").

E14 - Saber desarrollar su propia aportación original en el contexto de la investigación avanzada y/o a la aplicación profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Seminario	50	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	375	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	40.0

NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de buscar información y tratarla selectivamente - Sabe desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación - Sabe planificar el trabajo para la mejor consecución de los objetivos fijados y la optimización del tiempo - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto concreto de investigación y sabe discernir las ventajas e inconvenientes que presenta cada una de ellas para dicho proyecto - Sabe integrar conocimientos y analizar y contrastar resultados - Valora la orientación recibida para la planificación y realización del trabajo, fomentando el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de integración en un equipo de trabajo - Es capaz de responder ante situaciones imprevistas y sabe reorientar una investigación en caso necesario - Es capaz de diseñar la estructura de una propuesta aplicada o un informe profesional. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto aplicado. - Valora la calidad del trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia proporciona al estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes previos necesarios para la realización de un proyecto de investigación o un proyecto profesional en un tema referido al ámbito de estudio del máster.</p> <p>El trabajo fin de master tendrá las siguientes partes:</p> <p>1) Introducción (motivos de la elección del tema, objetivos del trabajo, hipótesis a desarrollar), estado de la cuestión (antecedentes en el estudio del tema escogido, necesidad de una nueva aportación) y metodología utilizada.</p>		

- 2) Desarrollo del trabajo .
- 3) Conclusiones (Es necesario que quede reflejado aquello que aporta el trabajo al estado del estudio del tema).
- 4) Anexo documental (si procede).
- 5) Bibliografía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La normativa que regula los trabajos fin de máster en la Universitat de Barcelona se puede consultar en la dirección siguiente: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La facultad de Geografía e Historia se encuentra actualmente elaborando la normativa específica del centro. Una vez aprobada dicha normativa específica, la titulación propuesta se registrará de acuerdo con las disposiciones de la normativa específica.

TRABAJO FIN DE MASTER	Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona	15
-----------------------	--	----

El objetivo del trabajo Fin de Master es desarrollar la capacidad investigadora del alumnado, de realizar informes profesionales y de realizar propuestas de intervención social. El trabajo deberá inscribirse en una de las líneas de investigación y de intervención en políticas sociales del Master:

1. Perspectivas de género y análisis psico/socio/cultural de discursos y prácticas en ámbitos diferentes: artístico, filosófico, histórico, jurídico, médico, etc.
2. Análisis e intervención socio/psico/económica y con un enfoque de género (desarrollo, planificación y diseño,...) en programas de políticas públicas.
3. Investigación básica en teorías y metodologías que conforman el campo de los estudios de género.
4. Aplicación de los fundamentos teóricos y metodologías con perspectiva de género en la investigación sobre problemáticas sociales como la violencia, interculturalidad, igualdad, sexismo institucional, prejuicios por razón de sexo, etc. en diferentes ámbitos: rural, urbano,...

El tutor o tutora del trabajo aportará guía y consejo sobre cuestiones teóricas, metodológicas y bibliográficas y respecto al formato del trabajo. Para que la tutora o tutor pueda garantizar la calidad final del trabajo y dar el visto bueno para su presentación, es necesario que el alumnado siga sus consejos durante la elaboración y le presente el trabajo con suficiente tiempo para poder incluir las modificaciones necesarias.

El acuerdo del tutor/a es imprescindible para poder presentar el trabajo.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO Y SU DEFENSA ANTE UN TRIBUNAL

Durante los meses previos a la presentación del trabajo, se pedirá a la tutora un breve informe de seguimiento para valorar el desarrollo del trabajo de fin de master

Para la convocatoria de enero y de junio se realizará un acto público de lectura del trabajo de fin de master. La presentación del trabajo de fin de master consistirá en la defensa oral del mismo por parte de su autora o autor, durante 15 minutos. Cada profesora del tribunal tendrá 5 minutos para hacer preguntas u observaciones y el/la alumno/a podrá responder los siguientes 5 minutos. El acto tendrá una duración de aproximada de 35 minutos por trabajo. El acto se ajustará a los protocolos académicos habituales y será responsabilidad del presidente o presidenta del tribunal velar por su cumplimiento, pudiendo cancelar el acto si considera que no se cumplen las condiciones necesarias para la lectura del trabajo.

El tribunal estará formado por tres personas doctoras escogidas por la comisión del master entre especialistas en la materia evaluada. La tutora o tutor del trabajo evaluado formará parte del tribunal correspondiente.

En el acto de lectura la secretaria del tribunal facilitará al alumnado un formulario para autorizar, si lo considera oportuno, depositar el Trabajo Fin de Master en un depósito digital que agrupará los trabajos de investigación leídos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

G5 - Hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.

E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.

E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.

E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.

E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	75.0	80.0
Pruebas orales	20.0	25.0
NIVEL 2: Fundamentos del análisis feminista - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los feminismos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría feminista I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis feminista del derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienestar, familias y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los fundamentos del pensamiento feminista y de su evolución histórica - Identificar las distintas teorías sobre la desigualdad de género y la diferencia sexual - Comprender los mecanismos de construcción social de las relaciones de género - Comprender el papel de las instituciones en el desarrollo de las relaciones de género - Comprender fundamentos jurídicos de la desigualdad de género y su evolución en el tiempo - Comprender cómo se han construido los modelos de ciudadanía a lo largo del tiempo y el peso de la historia en el mundo actual en particular por lo que se refiere a los distintos derechos civiles, sociales y políticos de los que gozan las mujeres en los nuevos estados del bienestar 		

- Capacidad de expresión oral y escrita
- Tener un conocimiento complejo de la construcción social de las relaciones de género y su evolución a lo largo del tiempo
- Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas
- Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis histórico y de situaciones actuales
- Defender de forma lógica y razonada oralmente y por escrito los propios argumentos poniendo en juego los conocimientos adquiridos en la materia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Historia de los feminismos

Temario:

1. El protagonismo de las mujeres en los movimientos pre-industriales
2. Los primeros movimientos feministas
3. Las mujeres en las sociedades de masas
4. Entre la oscuridad y el renacimiento: los feminismos desde la segunda Guerra Mundial.

Asignatura 2: Teoría feminista I

Temario:

1. Historia de la teoría feminista
2. La teoría feminista materialista y la teoría feminista psicoanalítica.

Asignatura 3: Análisis feminista del derecho

Temario:

- Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una crítica feminista al derecho
1. Derechos sexuales y reproductivos

2. Técnicas de reproducción asistida y biotecnología
3. Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional
4. Las políticas de igualdad en la Unión europea

Asignatura 4: Bienestar, familias y género

Temario:

1. Mujeres y regímenes de bienestar.
2. Familias, mujeres y bienestar.
3. Exclusión social y bienestar
4. Desigualdad y género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Historia de los feminismos	Universidad de Vic	5
2. Teoría feminista I	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
3. Análisis feminista del derecho	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
4. Bienestar, familias y género	Universidad de Barcelona y Universidad de Girona	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinarios		
G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.		
G5 - Hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres		
E2 - Argumentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.		
E4 - Saber identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	120	0
Foros on-line	40	0
Prácticas y actividades on-line	40	0
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	30.0	40.0
NIVEL 2: Políticas públicas y género - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de detectar situaciones de desigualdad y analizar sus causas en las distintas áreas contempladas por la materia: acceso a los recursos económicos derivados de la distinta inserción en el mercado de trabajo; reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres; acceso y utilización diferencial de los espacios públicos; desigualdades educativas.
- Ser capaz de introducir la perspectiva de género en el análisis de la economía, la geografía urbana y rural, el análisis de los tiempos de trabajo y la educación.
- Capacidad para participar en el análisis de las políticas públicas en materia educativa, laboral y de gestión de los tiempos de trabajo (políticas de conciliación, horarios laborales, culturas del trabajo, reparto del trabajo doméstico...)
- Conocer y poder trabajar con estadísticas económicas y de ocupación teniendo en cuenta los sesgos androcéntricos.
- Poder analizar el impacto de género de las políticas y presupuestos públicos
- Poder analizar el impacto de género de las políticas públicas y empresariales en el reparto del trabajo doméstico no pagado y del trabajo de cuidados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Mujeres y espacios

Temario:

1. Geografía y género: aproximaciones teóricas y metodológicas.
2. Género, espacio y vida cotidiana en áreas urbanas.
3. Género, espacio y vida cotidiana en áreas rurales.
4. Género y medio ambiente.

Asignatura 2: Economía feminista

Temario:

1. El sesgo androcéntrico de la disciplina económica
2. El trabajo familiar doméstico. Distintos enfoques metodológicos y su valoración económica.
3. Análisis del mercado laboral desde una perspectiva de género
4. Políticas económicas y relaciones de género

Asignatura 3: Mujeres, tiempos y vida cotidiana

Temario:

1. Tiempo y organización social del tiempo en las sociedades del bienestar
2. Los usos sociales del tiempo desde una perspectiva de género
3. La conciliación de la vida laboral y familiar: las políticas de conciliación en la Europa contemporánea
4. Las Políticas de Tiempo: actuación, límites y retos

Asignatura 4: Educación i género en una sociedad en cambio

Temario:

1. Escuela y diferencia sexual en la historia de la educación y en el presente
2. Pensamientos y políticas en torno a la igualdad de derechos de mujeres y hombres
3. La construcción del género y la igualdad de oportunidades en la escuela

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Mujeres y espacios	Universidad de Girona	5
2. Economía feminista	Universidad de Barcelona	5

3. Mujeres, tiempos y vida cotidiana	<i>Universidad Rovira i Virgili</i>	5
4. Educación y género en una sociedad en cambio	Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona	5
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.		
G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.		
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	120	0
Foros on-line	40	0
Prácticas y actividades on-line	40	0
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	30.0	40.0
NIVEL 2: Crítica feminista de la cultura - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Deconstrucción de la psicopatología, género y poder		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguaje, género y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Mujeres		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Competencia de conocimientos de la metodología del análisis del discurso y la teoría feminista</p> <p>-Profundizar en el papel del discurso en la construcción de la diferencia y las relaciones de poder, como práctica y acción sociopolítica. Identificar y analizar de manera crítica y informada las maneras como las concepciones socioculturales sobre género, el sexo y las sexualidades reflejan un orden sociopolítico particular que condiciona las conductas y orientaciones de los que lo integran.</p> <p>-Competencia en analizar los determinantes históricos tanto de los problemas y retos que hoy tienen planteados las mujeres como de las políticas para atenderlos</p>		

- Identificar desde la perspectiva de género en el ordenamiento histórico el origen y la evolución de los preceptos actualmente aplicables.
- Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.
- Los instrumentos teóricos y metodológicos para analizar críticamente las imágenes y lenguajes con perspectiva de género.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura

Temario:

1. Prácticas discursivas y relaciones de poder
2. Posiciones discursivas en la construcción del yo y la diferencia

Asignatura 2: Deconstrucción de la psicopatología, género y poder

Temario:

1. La construcción social de la psicopatología de lo “femenino” a la historia de la psiquiatría, la psicología y la cultura
2. Salud mental, género y actualidad (malestares específicos)
3. La diferencia sexual y de género en la atención y la investigación en ciencias de la salud

Asignatura 3: Lenguaje, género y medios de comunicación

Temario:

1. Mujeres y cultura.
2. Lenguaje verbal y comunicación.
3. Medios de comunicación: periodismo.
4. Publicidad.
5. Cine.

Asignatura 4: Historia de las Mujeres

Temario:

1. La presencia activa de las mujeres medievales.
2. Las mujeres en los siglos XVI-XVIII.
3. Ciudadanía e industrialización en el siglo XIX.
4. Los movimientos de mujeres en el siglo XX y conquista de nuevos espacios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Análisis feminista del discurso en la ciencia y la cultura	Universidad de Vic	5
2. Deconstrucción de la psicopatología, género y poder	Universidad de Barcelona, Universidad de Vic	5
3. Lenguaje, género y medios de comunicación	<i>Universidad Rovira i Virgili</i>	5
4. Historia de las Mujeres	<i>Universidad Rovira i Virgili</i>	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres		
E2 - Argumentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	120	0
Foros on-line	40	0
Prácticas y actividades on-line	40	0
Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	30.0	40.0
NIVEL 2: Teoría feminista e historia de las relaciones de género - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teoría feminista II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Desigualdades, globalización y género			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OPTATIVA	5	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

NIVEL 3: Historia del trabajo y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de investigación feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocimiento de las teorías feministas de postguerra y su aplicación al análisis de las relaciones de género en las sociedades actuales.		

- Contextualizar los acontecimientos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico.
- Habilidad para analizar, en clave de género, los procesos de continuidad y cambio en la historia.
- Conocimiento de los mecanismos de reproducción de las desigualdades en los mercados laborales en perspectiva histórica y en las sociedades actuales.
- Saber analizar los efectos de los procesos de globalización sobre el trabajo femenino y las nuevas desigualdades que generan.
- Conocer y saber aplicar indicadores sobre desarrollo, desigualdad y bienestar
- Transmitir información de ideas, problemas y soluciones en los aspectos jurídicos, identificando y relacionando en origen histórico y la regulación laboral vigente en cuestiones de género.
- Competencias para asesorar políticas de corrección de las desigualdades en el ámbito laboral y en instituciones locales, estatales e internacionales

En el caso de la asignatura optativa “prácticas externas”:

- Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.
- Ser capaz de trabajar en equipo y defender las propias propuestas
- Ser capaz de hacer aportaciones creativas y originales en distintos ámbitos desde la perspectiva de género
- Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción que tenga que ver con las políticas de género, de manera autónoma y ejecutarlo, afrontando los problemas o que surjan durante el proceso de ejecución.
- Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de empresas y sector público

En el caso de la asignatura optativa “Metodologías de investigación” con pautas de investigación y autonomía investigadora:

- a. Aprender las diferencias y las similitudes entre diferentes posturas epistemológicas

- b. Saberse posicionar en debates epistemológicos.
- c. Identificar problemas de investigación relevantes y saber diseñar objetivos coherentes con los posicionamientos epistemológicos feministas.
- d. Conocer las diferentes metodología y métodos de recerca y poder identificar los más adecuados para realizad un diseño metodológico riguroso con los postulados adoptados
- e. Saber leer de manera crítica las opciones metodológicas adoptadas en investigaciones de diferentes áreas disciplinares
- f. Ser capaces de hacer un buen diseño de investigación en el marco de las propuestas feministas
- g. Entender la importancia de la reflexividad y de la difracción investigadora
- h. Asumir una postura éticamente comprometida con la realidad con/en la que se investiga.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Teoría feminista II

Temario:

1. El pensamiento de la diferencia sexual
2. La complejidad del sujeto femenino
3. Para una teoría de la intersexualidad

Asignatura 2. Desigualdades, globalización y género

Temario:

1. Globalización, género y desarrollo
2. El trabajo y la situación de las mujeres en el mundo globalizado
3. Procesos migratorios actuales desde una perspectiva de género

Asignatura 3: Historia del trabajo y del género

Temario:

1. El trabajo de las mujeres en las sociedades preindustriales

2. Negocios y profesiones de las mujeres (Siglos XIV-XX)
3. Discursos y políticas del trabajo en la Europa contemporánea (XVIII-XX)
4. Actividad y división sexual del trabajo en las economías industriales
5. Género y mercados de trabajo

Asignatura 4: Historia de las relaciones laborales

Temario:

1. Perspectiva histórica
2. Texto constitucional y problemática actual de las relaciones laborales

Asignatura 5: Prácticas externas

Conocer el funcionamiento de instituciones públicas y privadas y de unidades de igualdad dentro de las mismas.

Asignatura 6: Metodología de investigación feminista

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Teoría feminista II	Personal externo	5
2.- Desigualdades , globalización y género	Universidad de Barcelona	5
3. Historia del trabajo y género	Universidad de Barcelona y personal externo	5
4. Historia de las relaciones laborales	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
5. Prácticas externas	Universidad de Barcelona	5

6. Metodología de investigación feminista	Universidad de Barcelona	5
Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares		
G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.		
G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.		
G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.		
G6 - Demostrar un compromiso ético contra las desigualdades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Identificar los aspectos esenciales de la historia de las mujeres		
E2 - Argümentar sobre las principales corrientes teóricas que han integrado e integran los estudios feministas y sobre el género.		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	150	0
Foros on-line	50	0
Prácticas y actividades on-line	50	0
Trabajo autónomo	400	0
Trabajo tutelado	100	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	30.0	40.0
NIVEL 2: Poder, identidades y desigualdades - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	25	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Violencias patriarcales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción de cuerpos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representaciones del género y las sexualidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios gays, lesbian y queer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Traducción, Autotraducción y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducir la perspectiva de género en las teorías y los análisis sobre las relaciones de poder. - Identificar las normativas patriarcales interiorizadas - Analizar las repercusiones de la violencia y sus significados - Analizar la construcción discursiva de la identidad desde una perspectiva de género y su reconstrucción. - Analizar la construcción subjetiva de diferentes feminidades y masculinidades. 		

- Conocer y aplicar las nuevas aportaciones de la epistemología y la metodología feminista y de los estudios *queer*, poscolonial y del ciberfeminismo en la construcción de cuerpos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Violencias patriarcales

Temario

1. Relaciones amorosas: deseos, expectativas, miedos.
2. Aspectos culturales y construcción de la identidad de género.
3. Violencia machista en las relaciones afectivas de pareja

Asignatura 2: Construcción de cuerpos

Temario:

1. Tener, ser y devenir: conjugaciones prácticas y concepciones teóricas del sexo, el género y el cuerpo. Las tecnologías del sujeto y los procesos de textualización.
2. La categoría mujer. ¿Una categoría identitaria? Esas otras categorías que no son otras. El cuerpo como campo de batalla. De la crítica literaria feminista a la teoría *queer*.
3. Panorama (auto) crítico interdisciplinar para una política cultural de la diferencia: teoría de la literatura, literatura comparada y estudios culturales. Los vínculos entre la Academia y la sociedad.

Asignatura 3: Representaciones del género y las sexualidades

Temario:

1. Antecedentes socio-políticos, conceptuales y teóricos.
2. Los sistemas de sexo/género y sus representaciones desde la antropología social y la crítica literaria y cultural – dilemas epistemológicos y paradigmas analíticos

Asignatura 4: Estudios gays, lesbian y *queer*

Temario:

1. De la condena de la “homosexualidad” a los estudios gays y *queers*

2. Las identidades “homosexuales”, *¿ esencia o construcción?*
3. Los estudios gays y los estudios lesbianos frente a los estudios de la mujer y los estudios de género
4. Los estudios gays y los estudios lesbianos frente los estudios *queer*
5. Los estudios gays, lesbianos y queers en España

Asignatura 5: Traducción, autotraducción y género

Temario:

1. Principales líneas de estudio sobre el género y la traducción
2. La traducción de los estudios de género en los contextos hispánicos
3. La práctica de la traducción literaria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Violencias patriarcales	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
2.- Construcción de cuerpos	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	5
3.- Representaciones del género y las sexualidades	<i>Universidad Rovira i Virgili</i>	5
4.- Estudios gays, lesbian y queer	Universidad de Lleida	5
5.- Traducción, Autotraducción y género	Universidad de Vic	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad

G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.

G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).		
G10 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención en políticas públicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reonocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E4 - Saber identificar las desigualdades de género y diferenciar entre igualdad legal e igualdad real		
E12 - Saber detectar necesidades en diferentes contextos aplicando técnicas de recogida de información y análisis e integración de resultados		
E13 - Aplicar las nuevas propuestas de las representaciones de género en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").		
E14 - Saber desarrollar su propia aportación original en el contexto de la investigación avanzada y/o a la aplicación profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	150	0
Foros on-line	50	0
Prácticas y actividades on-line	50	0
Trabajo autónomo	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	30.0	40.0
NIVEL 2: Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado - Modalidad on-line		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas públicas desde la perspectiva feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planes de igualdad en las empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos y garantías jurídicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Promoción de la salud y morbilidad diferencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arquitectura, espacio y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Introducir los contenidos esenciales de la perspectiva feminista en el análisis de las políticas públicas. - Competencias para evaluar el impacto de género de las políticas públicas - Capacidad para elaborar planes de igualdad en las empresas y las administraciones públicas - Conocer la normativa laboral desde una perspectiva de género. - Adquirir consciencia de la tensión existente en el derecho civil entre el principio de autonomía y el de igualdad -Conocimiento sobre la construcción sociohistórica y cultural de la “psicopatologización” de lo femenino y de las mujeres y su rol en la investigación psicológica y médica, así como en la intervención en el campo de la salud en general -Adquirir consciencia del espacio como derecho y capacitar para posicionarse respecto a las situaciones de tensión o crisis en las que el espacio construido adquiere relevancia. -Capacidad para la intervención en el tratamiento y en la adecuación de los propios espacios. 		

-Capacitar para la intervención en políticas públicas de adecuación, remodelación y construcción de espacios y edificios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Políticas públicas desde la perspectiva feminista

Temario:

1. Evolución de las políticas de las mujeres: el papel de los movimientos feministas y de las políticas públicas.
2. Modelos en las políticas de igualdad de género.
3. Los planes y las leyes de las políticas de las mujeres
4. Ámbitos específicos de las políticas de las mujeres I: violencias contra las mujeres
5. Ámbitos específicos de las políticas de las mujeres II: las políticas de locales
6. Impacto de género: Criterios, parámetros, indicadores.
7. Técnicas de evaluación con perspectiva de género

Asignatura 2: Planes de igualdad en las empresas

Temario:

1. Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género dentro las sociedades actuales
2. Diagnóstico de la discriminación por razón de género
3. Conceptos e instrumentos para la diagnóstico y la eliminación de la discriminación salarial
4. Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
5. La distribución de los espacios entre hombres y mujeres
6. Conceptos y proceso para la elaboración de planes de igualdad de oportunidades
7. Implantación de planes de igualdad de oportunidades

Asignatura 3: Derechos y garantías jurídicas

Temario:

1. Políticas de igualdad y no discriminación en materia laboral
2. Los planes de igualdad a las empresas: taller de trabajo
3. Contratación y prohibición de discriminación por razón de sexo
4. La mujer en pareja. Maternidad y cuidado de hijos/as
5. La regulación penal de la violencia contra la mujer en el ordenamiento jurídico español: evolución doctrinal y jurisprudencial.
6. Algunas consecuencias de la reforma penal en el ámbito de la violencia contra la mujer: en especial, respeto al delito de quebrantamiento de condena (arte. 468. 2CP)

Asignatura 4: Promoción de la salud y morbilidad diferencial

Temario:

1. Análisis de situación de los problemas de salud en Catalunya
2. Morbilidad diferencial
3. Determinantes de salud
4. Promoción de la Salud
5. Políticas de Salud

Asignatura 5: Arquitectura, espacio y género:

Temario:

1. Construir y habitar: arquitectura y espacio habitado.
2. La arquitectura y el espacio de la mujer en la historia.
3. La arquitectura: estética, técnica y ética
4. Fuentes y documentos para la comprensión del espacio desde el punto de vista de las mujeres

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. Políticas públicas desde la perspectiva feminista	<i>Universidad autónoma de Barcelona</i>	5
2. Planes de igualdad en las empresas	<i>Universidad Rovira i Virgili</i>	5
3. Derechos y garantías jurídicas	Universidad Pompeu Fabra	5
4. Promoción de la salud y morbilidad diferencial	Universidad de Girona	5
5.- Arquitectura, espacio y género	Universidad Politécnica de Cataluña	5

Las lenguas de impartición son castellano y catalán. La elección de la lengua vehicular del profesorado se adapta a la normativa de la Universidad de Barcelona. El profesorado tiene en cuenta la procedencia del alumnado dado que un gran número de estudiantes procede de América latina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad

G8 - Ser capaz de diseñar un proyecto o plan de acción de manera autónoma, y ejecutarlo, afrontando los problemas que surgen durante el proceso de ejecución.

G9 - Identificar y analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos y en función de su carácter reactivo (problemas) o proactivo (prevención i/o promoción del bienestar).

G10 - Desarrollar procedimientos y técnicas de investigación e intervención en políticas públicas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.

E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.

E9 - Ser capaz de analizar las relaciones de las mujeres con las prácticas educativas, las prácticas de la salud y la economía del trabajo y/o las políticas públicas. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E10 - Saber aplicar de manera transversal la perspectiva de género en proyectos y programas de las empresas o del sector público. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E11 - Ser capaz de aplicar la perspectiva de género en las tareas administrativas y sociales. (Especialidad "Mujeres, trabajos y políticas públicas").

E12 - Saber detectar necesidades en diferentes contextos aplicando técnicas de recogida de información y análisis e integración de resultados

E13 - Aplicar las nuevas propuestas de las representaciones de género en ámbitos como los discursos científicos, las prácticas educativas, las prácticas ético-políticas, los medios de comunicación, así como sus fundamentos ideológicos- saber como afrontar y resolver de

manera creativa cuestiones actuales y complejas de estudio de la cultura y de la actualidad en el contexto multicultural contemporáneo. (Especialidad "Teoría, crítica y cultura").

E14 - Saber desarrollar su propia aportación original en el contexto de la investigación avanzada y/o a la aplicación profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	150	0
Foros on-line	50	0
Prácticas y actividades on-line	50	0
Trabajo autónomo	375	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias

Coloquios

Prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	70.0
Instrumentos de papel	20.0	30.0

NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster - Modalidad on-line

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de buscar información y tratarla selectivamente - Sabe desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación - Sabe planificar el trabajo para la mejor consecución de los objetivos fijados y la optimización del tiempo - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto concreto de investigación y sabe discernir las ventajas e inconvenientes que presenta cada una de ellas para dicho proyecto - Sabe integrar conocimientos y analizar y contrastar resultados - Valora la orientación recibida para la planificación y realización del trabajo, fomentando el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de integración en un equipo de trabajo - Es capaz de responder ante situaciones imprevistas y sabe reorientar una investigación en caso necesario . - Es capaz de diseñar la estructura de una propuesta aplicada o un informe profesional. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto aplicado. - Valora la calidad del trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia proporciona al estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes previos necesarios para la realización de un proyecto de investigación o un proyecto profesional en un tema referido al ámbito de estudio del máster</p> <p>El trabajo fin de master tendrá las siguientes partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introducción (motivos de la elección del tema, objetivos del trabajo, hipótesis a desarrollar), estado de la cuestión (antecedentes en el estudio del tema escogido, necesidad de una nueva aportación) y metodología utilizada. 2) Desarrollo del trabajo . 3) Conclusiones (Es necesario que quede reflejado aquello que aporta el trabajo al estado del estudio del tema). 4) Anexo documental (si procede). 5) Bibliografía. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
TRABAJO FIN DE MASTER	Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona	15
<p>El objetivo del trabajo Fin de Master es desarrollar la capacidad investigadora del alumnado, de realizar informes profesionales y de realizar propuestas de intervención social. El trabajo deberá inscribirse en una de las líneas de investigación y de intervención en políticas sociales del Master:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectivas de género y análisis psico/socio/cultural de discursos y prácticas en ámbitos diferentes: artístico, filosófico, histórico, jurídico, médico, etc. 2. Análisis e intervención socio/psico/económica y con un enfoque de género (desarrollo, planificación y diseño,...) en programas de políticas públicas. 		

3. Investigación básica en teorías y metodologías que conforman el campo de los estudios de género.
4. Aplicación de los fundamentos teóricos y metodologías con perspectiva de género en la investigación sobre problemáticas sociales como la violencia, interculturalidad, igualdad, sexismo institucional, prejuicios por razón de sexo, etc. en diferentes ámbitos: rural, urbano,...

El tutor o tutora del trabajo aportará guía y consejo sobre cuestiones teóricas, metodológicas y bibliográficas y respecto al formato del trabajo. Para que la tutora o tutor pueda garantizar la calidad final del trabajo y dar el visto bueno para su presentación, es necesario que el alumnado siga sus consejos durante la elaboración y le presente el trabajo con suficiente tiempo para poder incluir las modificaciones necesarias.

El acuerdo del tutor/a es imprescindible para poder presentar el trabajo.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO Y SU DEFENSA ANTE UN TRIBUNAL

Durante los meses previos a la presentación del trabajo, se pedirá a la tutora un breve informe de seguimiento para valorar el desarrollo del trabajo de master. Para la convocatoria de enero y de junio se realizará un acto público de lectura del trabajo fin de master.

La presentación del trabajo fin de master consistirá en la defensa oral del mismo por parte de su autora o autor, durante 15 minutos. Cada profesora del tribunal tendrá 5 minutos para hacer preguntas u observaciones y el/la alumno/a podrá responder los siguientes 5 minutos.

El acto tendrá una duración de aproximada de 35 minutos por trabajo. El acto se ajustará a los protocolos académicos habituales y será responsabilidad del presidente o presidenta del tribunal velar por su cumplimiento, pudiendo cancelar el acto si considera que no se cumplen las condiciones necesarias para la lectura del trabajo.

El tribunal estará formado por tres personas doctoras escogidas por la comisión del master entre especialistas en la materia evaluada. La tutora o tutor del trabajo evaluado formará parte del tribunal correspondiente.

En el acto de lectura la secretaria del tribunal facilitará al alumnado un formulario para autorizar, si lo considera oportuno, depositar el Trabajo Fin de Master en un depósito digital que agrupará los trabajos leídos.

Es importante destacar que:

La normativa que regula los trabajos fin de máster en la Universitat de Barcelona se puede consultar en la dirección siguiente: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La facultad de Geografía e Historia se encuentra actualmente elaborando la normativa específica del centro. Una vez aprobada dicha normativa específica, la titulación propuesta se registrará de acuerdo con las disposiciones de la normativa específica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Interrelacionar las distintas disciplinas. Desarrollar y aplicar métodos interdisciplinares

G2 - Evaluar críticamente los propios pensamientos, decisiones y actos.

G3 - Trabajar en equipo y argumentar y defender las propias propuestas.

G4 - Realizar aprendizaje y desarrollar trabajo de manera autónoma.

G5 - Hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes

G7 - Resolver cuestiones de interculturalidad		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer las aportaciones de diferentes disciplinas al estudio de la configuración sociocultural del género y la sexualidad.		
E5 - Saber describir los cambios de paradigma de los feminismos y sus causas.		
E6 - Saber aplicar los diferentes modelos teóricos al análisis de discursos diversos y complejos (sociales, políticos, jurídicos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos...) desde una perspectiva de género.		
E7 - Ser capaz de elaborar propuestas y planes de igualdad en un contexto institucional.		
E8 - Saber elaborar herramientas para combatir la desigualdad de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Conferencias on-line	25	0
Trabajo tutelado	150	0
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	75.0	80.0
Pruebas orales	20.0	25.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	73.0	100.0	0.0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	18.0	100.0	0.0
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	9.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	67.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	13.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3.0	100.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.0	0.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	33.0	100.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Ayudante Doctor	33.0	100.0	0.0
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.0	0.0	0.0
Universidad de Girona	Profesor Titular	80.0	100.0	0.0
Universidad de Girona	Profesor Agregado	20.0	100.0	0.0
Universidad de Vic	Catedrático de Universidad	17.0	100.0	0.0
Universidad de Vic	Profesor Titular	83.0	100.0	0.0
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular	100.0	100.0	0.0
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular	75.0	100.0	0.0
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	25.0	100.0	0.0
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	100.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
85	15

TASA DE EFICIENCIA %	
95	
TASA	VALOR %
Graduación	85
Abandono	15
Eficiencia	95

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/ coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TABLAS DE ADAPTACIONES DEL PLAN ACTUAL AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

OBLIG. COMÚN (materia 1)

OBLIG. ESPECIALIDAD MUJERES (materia 2)

OBLIG. ESPECIALIDAD TEORÍA (materia 3)

OPTATIVA (materias 4, 5 y 6)

Especialidad 4	Teoría Crítica y cultura. Perspectivas de género (Investigación)						
Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos	
1. - MD0X2Z	Epistemología feminista e historia de las mujeres		Especialidad Teoría, crítica y cultura				
Obligatoria común	563268	Historia de las mujeres	5	Historia de las mujeres	OET	5	
563269	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría Feminista I	OC	5		
2. - MD0X30	Espacios y representaciones						
Obligatoria común	563270	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5	
	o						

	Desigualdad y globalización y género	OP	5				
563287	Mujeres lenguaje y medios de comunicación	5	Lenguaje y medios de comunicación	OET	5		
3. - MD0X31	Discriminación y derechos para las mujeres						
Obligatoria común	566301	Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género	5	Análisis feminista del derecho	OC	5	
o							
Derechos y garantías jurídicas	OP	5					
566302	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5		
o							
Análisis feminista del derecho	OC	5					
4. - MD0X32	Desigualdad y políticas públicas						

Obligatoria común	563275	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdad globalización y género	OP	5	
563280	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5		
5. - MD0X33	Teoría y acción social						
Obligatoria de especialización	563267	Historia de los feminismos y los movimientos sociales	5	Historia de los feminismos	OC	5	
563272	Teoría feminista II: género y diferencia sexual	5	Teoría feminista II	OP	5		
6. - MD0X34	Discursos e identidades						
Obligatoria de especialización	563277	Análisis del discurso desde una perspectiva de género	5	Análisis feminista del discurso	OET	5	
o							
Construcción de cuerpos	OP	5					
563276	Construcción de cuerpos, identidades	5	Construcción de cuerpos	OP	5		

	y sexualidades						
o							
Análisis feminista del discurso	OET	5					
7. - MDOX39	Optativas Teoría, crítica y cultura						
Optativas	563273	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5	
563305	Mujeres, educación y coeducación	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5		
563294	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5		
563271	Género, diversidad y multiculturalismo	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5		
563286	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5		
563292	Género y deconstrucción de la psicopatología	5	Deconstrucción de la psicopatología, género y poder	OET	5		

566303	Género, poder y cultura	5	Historia del trabajo y género	OP	5	
566304	La conquista de la ciudadanía	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5	
563304	La visualización de las mujeres en el análisis de los problemas médicos y de morbilidad	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5	
563301	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Análisis feminista del derecho	OC	5	
o						
Derechos y garantías jurídicas	OP	5				
563281	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Políticas públicas desde la perspectiva feminista	OP	5	
563299	Relaciones laborales y género	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5	
563278	Representaciones culturales de los	5	Representaciones del 100 / 214	OP	5	

	géneros las sexualidades		género y sexualidades				
564945	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5		
566308	Traducción literaria, género y multiculturalidad	5	Traducción, autotraducción y género	OP	5		
8. - MD0X3H	Trabajo de fin de master (Esp. 4)						
Obligatoria orientación	566298	Trabajo de fin de master (Esp. 4)	30	Trabajo final de máster	OC	15	
Especialidad 5: Mujeres, trabajos y políticas públicas (Profesional)							
Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos	
1. - MD0X2Z	Epistemología feminista e historia de las mujeres	Especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas	101	214			

Obligatoria común	563268	Historia de las mujeres	5	Historia de los feminismos	OC	5	
563269	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría feminista I	OC	5		
2. - MD0X30	Espacios y representaciones						
Obligatoria común	563270	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5	
o							
Arquitectura, OP espacio y género		5					
563287	Mujeres lenguaje y medios de comunicación	5	Construcción de cuerpos	OP	5		
3. - MD0X31	Discriminación y derechos para las mujeres						
Obligatoria común	566301	Análisis y diagnóstico de la discriminación	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5	

		por razón de género					
o							
Mujeres y espacios	OED	5					
566302	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5		
4. - MD0X32	Desigualdad y políticas públicas						
Obligatoria común	563275	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdad globalización y género	OP	5	
563280	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5		
5. - MD0X37	Relaciones laborales y políticas públicas						
Obligatoria de especialización	563281	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Políticas públicas	OP	5	
563299	Relaciones laborales y género	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5		

6. - MDOX38	Representaciones de género y violencias						
Obligatoria de especialización	563273	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5	
563278	Representaciones culturales de los géneros las sexualidades	Representaciones del género y las sexualidades		OPs	5		
7. - MDOX3F	Optativas Mujeres, trabajos y políticas públicas						
Optativas	563306	Análisis feministas del derecho	5	Análisis feministas del derecho	OC	5	
563305	Mujeres, educación y coeducación	5	Educación y género en una sociedad en cambio	OED	5		
563298	Mujeres y economía	5	Economía feminista	OED	5		
563294	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5		
563286	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5		
563292	Género y deconstrucción	5	Promoción de la	OP	5		

	de la psicopatología		salud y morbilidad diferencial			
566303	Género, poder y cultura	5	Teoría feminista II	OP	5	
566306	Historia de las mujeres en el mundo	5	Historia de los feminismos	OC	5	
563279	Historia del trabajo de las mujeres	5	Historia del trabajo y género	OP	5	
566304	La conquista de la ciudadanía	5	Historia de los feminismos	OC	5	
o						
Teoría feminista I	OC	5				
563304	La visualización de las mujeres en el análisis de los problemas médicos y de morbilidad	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5	
563288	Lengua y género	5	Traducción, autotraducción y género	OP	5	
563301	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Derechos y garantías jurídicas 105 / 214	OP	5	

564945	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5	
563297	Tiempo y sociedad: tiempo de trabajo y tiempo de vida	5	Mujeres, tiempo y vida cotidiana	OED	5	
8. - MD0X3J	Trabajo de fin de master (Esp. 5)					
Obligatoria orientación	566299	Trabajo de fin de master (Esp. 5)	30	Trabajo fin de Máster investigación	OC	15

Especialidad 6	Trabajos, políticas públicas e investigación feminista (Investigación)
----------------	--

Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos
1. - MD0X2Z		Epistemología feminista e historia de las mujeres				

		Especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas				
Obligatorias comunes	563268	Historia de las mujeres	5	Historia de los feminismos	OC	5
563269	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría feminista I	OC	5	
2. - MD0X30		Espacios y representaciones				
Obligatorias comunes	563270	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5
o						
Arquitectura, espacio y género	OP	5				
563287	Mujeres lenguaje y medios de comunicación	5	Construcción de cuerpos	OP		
3. - MD0X31		Discriminación y derechos para las mujeres				

Obligatorias comunes	566301	Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5
o						
Mujeres y espacios	OED	5				
566302	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5	
4. - MD0X32	Desigualdad y políticas públicas					
Obligatorias comunes						
563275	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5	
563280	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
5. - MD0X35	Economía y derecho					
Obligatorias especialidad	563306	Análisis feministas del derecho	5	Análisis feministas del derecho	OC	5
563298	Mujeres y economía	5	Economía feminista	OED	5	
			108 / 214			

6. - MD0X36	Tiempo y trabajos					
Obligatorias especialidad	563279	Historia del trabajo de las mujeres	5	Historia del trabajo y género	OP	5
563297	Tiempo y sociedad: tiempo de trabajo y tiempo de vida	5	Mujeres, tiempo y vida cotidiana	OED	5	
7. - MD0X3C	Optativas Trabajos, políticas públicas e investigación feminista					
Optativas	563273	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5
563305	Mujeres, educación y coeducación	5	Educación y género en una sociedad	OED	5	
563294	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5	
563271	Género, diversidad y multiculturalismo	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5	
563286	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
563292	Género y deconstrucción	5	Promoción de la salud y	OP	5	

	de la psicopatología		morbilidad diferencial		
566303	Género, poder y cultura	5	Teoría feminista II	OP	5
566304	La conquista de la ciudadanía	5	Historia de los feminismos	OC	5
o					
Teoría feminista I	OC	5			
563301	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5
566786	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Políticas públicas	OP	5
563299	Relaciones laborales y género	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5
563278	Representaciones culturales de los géneros las sexualidades	5	Representaciones de los géneros y las sexualidades	OP	5
564945	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5
566308	Traducción literaria, género y multiculturalismo	5	Traducción, autotraducción y género 110 / 214	OP	5

8. - MD0X3K	Trabajo de fin de master (Esp. 6)					
Obligatoria orientación	566300	Trabajo de fin de master (Esp. 6)	30	Trabajo fin de Máster investigación	OC	15
Especialidad 7 (ON Line)		Teoría Crítica y cultura. Perspectivas de género (Investigación)				
Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos
1. - MD0X3L	Epistemología feminista(online)	Especialidad: Teoría, crítica y cultura (ONLINE)				
Obligatoria común	566678	Historia de las mujeres	5	Historia de las mujeres	OET	5
566679	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría Feminista I	OC	5	
2. - MD0X3M	Espacios y representaciones (online)					
Obligatoria común	566680	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5

o

Desigualdades,OP
globalización
y género

566681	Mujeres lenguaje y medios de comunicación	5	Lenguaje y medios de comunicación	OET	5
--------	---	---	-----------------------------------	-----	---

3. - MD0X3N Discriminación y derechos para las mujeres (online)

Obligatoria común	566683	Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género	5	Análisis feminista del derecho	OC	5
-------------------	--------	---	---	--------------------------------	----	---

o

Derechos y garantías jurídicas

566682	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5
--------	---	---	--------------------------------	----	---

o

Análisis feminista del derecho

OC

4. - MD0X3P Desigualdad y políticas públicas (online)

Obligatoria común	566684	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdades,OP globalización y género		5
566687	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
5. - MD0X3Q Teoría y acción social (online)						
Obligatoria de especialización	566689	Historia de los feminismos y los movimientos sociales	5	Historia de los feminismos	OC	5
566688	Teoría feminista II: género y diferencia sexual	5	Teoría feminista II	OP	5	
6. - MD0X3R Discursos e identidades (online)						
Obligatoria de especialización	566691	Análisis del discurso desde una perspectiva de género	5	Análisis feminista del discurso	OET	5
o	Construcción de cuerpos	OP				
566690	Construcción de cuerpos,	5	Construcción de cuerpos	OP	5	

	identidades y sexualidades					
o						
Análisis feminista del discurso	OET					
7. - MD0X3S	Optativas Teoría, crítica y cultura (online)					
Optativas	566692	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5
566698	Mujeres, educación y coeducación	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5	
566695	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5	
566700	Género, diversidad y multiculturalismo	5	Desigualdades,OP globalización y género		5	
566701	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
566696	Género y deconstrucción de la psicopatología	5	Deconstrucción de la psicopatología, género y poder	OET	5	
566697	La visualización de las mujeres en el análisis de	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5	

	los problemas médicos y de morbilidad					
566706	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Análisis feminista del derecho	OC	5	
o	Derechos y garantías jurídicas					
	OP					
566704	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Políticas públicas desde la perspectiva feminista	OP	5	
566705	Relaciones laborales y género	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5	
566693	Representaciones culturales de los géneros y las sexualidades	5	Representación del género y sexualidades	OP	5	
566702	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5	
566694	Traducción literaria, género y multiculturalidad	5	Traducción, autotraducción y género	OP	5	
8. - MD0X3X	Trabajo de fin de master (Esp. 7) (online)					

Obligatoria 566707 Trabajo de 30 Trabajo final OC 15
orientación fin de master de máster
(Esp. 7)
(online)

(ONLINE) **Especialidad 8:** Mujeres, trabajos y políticas públicas (Profesional)

Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos
				Especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas		
1. - MD0X3L	Epistemología feminista e historia de las mujeres (online)					
Obligatorias comunes	566678	Historia de las mujeres	5	Historia de los feminismos	OC	5
566679	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría feminista I	OC	5	

2. - MD0X3M	Espacios y representaciones (online)					
Obligatorias comunes	566680	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5
o						
Arquitectura, espacio y género	OP	5				
566681	Mujeres, lenguaje y medios de comunicación	5	Construcción de cuerpos	OP		
3. - MD0X3N	Discriminación y derechos para las mujeres (online)					
Obligatorias comunes	566683	Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5
o						
Mujeres y espacios	OED	5				
566682	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP		
4. - MD0X3P	Desigualdad y políticas		117 / 214			

	públicas (online)					
Obligatorias comunes	566684	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5
566687	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
5. - MD0X3T	Relaciones laborales y políticas públicas (online)					
Obligatorias especialidad	566704	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Políticas públicas	OP	5
566705	Relaciones laborales y género	5	Historia de las relaciones laborales	OP	5	
6. - MD0X3V	Representaciones de género y violencias (online)					
Obligatorias especialidad	566692	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5
566693	Representaciones culturales de los géneros las sexualidades	5	Representaciones del género y las sexualidades	OP	5	

7. - MDOX3W	Optativas Mujeres, trabajos y políticas públicas (online)					
Optativas	566711	Análisis feministas del derecho	5	Análisis feministas del derecho	OC	5
566698	Mujeres, educación y coeducación	5	Educación y género en una sociedad en cambio	OED	5	
566709	Mujeres y economía	5	Economía feminista	OED	5	
566695	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5	
566701	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
566696	Género y deconstrucción de la psicopatología	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5	
566708	Historia del trabajo de las mujeres	5	Historia del trabajo y género	OP	5	
566697	La visualización de las mujeres en el análisis de los problemas médicos y de morbilidad	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5	

566713	Lengua y género	5	Traducción, autotraducción y género	OP	5	
566706	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5	
566702	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5	
566710	Tiempo y sociedad: tiempo de trabajo y tiempo de vida	5	Mujeres, tiempo y vida cotidiana	OED	5	
8. - MD0X3Z	Trabajo de fin de master (Esp. 8) (online)					
Obligatoria de orientación	566716	Trabajo de fin de master (Esp. 8)	30	Trabajo fin de Máster investigación	OC	15
(ONLINE)	Especialidad 9	Trabajos, políticas públicas e investigación feminista (Investigación)				
Módulo	Código Asignatura	Nombre Asignatura	Créditos	Adaptación	Tipo	Créditos
			120 / 214	Especialidad Mujeres,		

				trabajos y políticas públicas		
1. - MD0X2L	Epistemología feminista e historia de las mujeres (online)					
Obligatoria común	566678	Historia de las mujeres	5	Historia de los feminismos	OC	5
566679	Teoría Feminista I: entre la vindicación y la descripción de la condición femenina	5	Teoría feminista I	OC	5	
2. - MD0X3M	Espacios y representaciones (online)					
Obligatoria común	566680	Mujeres y espacios: mundo rural y urbano	5	Mujeres y espacios	OED	5
o						
Arquitectura, espacio y género	OP	5				
566681	Mujeres lenguaje y medios de comunicación	5	Construcción de cuerpos	OP	5	

3. - MD0X3N	Discriminación y derechos para las mujeres (online)					
Obligatoria común	566683	Análisis y diagnóstico de la discriminación por razón de género	5	Planes de igualdad en las empresas	OP	5
o						
Mujeres y espacios	OED	5				
566682	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres	5	Derechos y garantías jurídicas	OP	5	
4. - MD0X3P	Desigualdad y políticas públicas (online)					
Obligatoria común	566684	Desigualdad y mujeres: globalización, precariedad, inmigración	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5
566687	Mujeres y Estado del bienestar	5	Bienestar, familias y género	OC	5	
5. - MD0X41	Economía y derecho (online)					

Obligatoria especialidad	566711	Análisis feministas del derecho	5	Análisis feministas del derecho	OC	5
566709	Mujeres y economía	5	Economía feminista	OED	5	
6. - MD0X42	Tiempo y trabajos (online)					
Obligatoria especialidad	566708	Historia del trabajo de las mujeres	5	Historia del trabajo y género	OP	5
566710	Tiempo y sociedad: tiempo de trabajo y tiempo de vida	5	Mujeres, tiempo y vida cotidiana	OED	5	
7. - MD0X43	Optativas Trabajos, políticas públicas e investigación feminista (online)					
Optativas	566692	Análisis de violencias patriarcales	5	Violencias patriarcales	OP	5
566698	Mujeres, educación y coeducación	5	Educación y género en una sociedad	OED	5	
566695	Estudios gays, lesbianos y queer	5	Estudios gays, lesbianos y queer	OP	5	

566700	Género, diversidad y multiculturalismo	5	Desigualdades, globalización y género	OP	5
566701	Género y ciudadanía	5	Bienestar, familias y género	OC	5
566696	Género y deconstrucción de la psicopatología	5	Promoción de la salud y morbilidad diferencial	OP	5
566706	Modelos y experiencias socio-jurídicas	5	Derechos y garantías	OP	5
566704	Perspectivas feministas en el análisis de políticas públicas	5	Historia de los feminismos	OC	5
o					
Teoría feminista I	OC	5			
566705	Relaciones laborales y género	5	Políticas públicas	OP	5
566693	Representaciones culturales de los géneros las sexualidades	5	Representaciones de los géneros	OP	5
566702	Técnicas cuantitativas y cualitativas	5	Metodología de investigación feminista	OP	5
566694	Traducción literaria,	5	Traducción, autotraducción y género	OP	5

	género y multiculturalismo					
8. - MD0X40	Trabajo de fin de master (Esp. 9) (online)					
Obligatoria orientación	566717	Trabajo de fin de master (Esp. 9)	30	Trabajo fin de Máster investigación	OC	15

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311536-08032932	Máster Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	Gaspar	Rosselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	Vicerector de Política Académica y de Calidad

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	Gaspar	Rosselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934035511	Vicerector de Política Académica y de Calidad

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35069036Q	Antonio	Forès	Miravalles
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
afores@ub.edu	934031128	934035511	Director del Área de Soporte Académicodocente

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : conveniodones.pdf

HASH SHA1 : REZCCilEnuOGICwcsJUHMS7u1II=

Código CSV : 74920527884156364194522

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE GIRONA, LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA, LA UNIVERSITAT DE LLEIDA I LA UNIVERSITAT DE VIC PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANIA

REUNIDOS

De una parte el Señor Didac Ramirez i Sarrió, Rector Magnifico de la Universitat de Barcelona, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC núm. 5264, de 24 de noviembre), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre),

De otra parte, la Señora Ana Ripoll Aracil, Rectora Magnifica de la Universitat Autònoma de Barcelona, en virtud del nombramiento por Decreto 2/2009, de 7 de enero (DOGC núm 5295 de 13 de enero), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre)

De otra parte, la Señora Anna Maria Geli de Ciurana, Rectora Magnifica de la Universitat de Girona, en virtud del nombramiento por Decreto 186/2009, de 1 de diciembre (DOGC núm 5519 de 3 de diciembre), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat de Girona (Acord GOV/94/2011, de 7 de junio, por el cual se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universitat de Girona y se dispone la publicación íntegra - DOGC núm. 5897, de 9 de junio)

Y de otra, el Señor Francesc Xavier Grau Vidal, Rector Magnifico de la Universitat Rovira i Virgili, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 65/2010, de 18 de mayo (DOGC núm. 5634, de 21 de mayo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003 de 26 de agosto (DOGC núm. 3963, de 8 de septiembre)

De otra, el Señor Josep Joan Moreso Mateos, Rector Magnifico de la Universitat Pompeu Fabra, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 42/2009, de 10 de marzo (DOGC núm. 5338 de 13 de marzo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra aprobados por el Decreto 209/2003 de 9 de setembre (DOGC núm. 3974, de 25 de septiembre)

De otra, el Señor Antoni Giro i Roca, Rector Magnifico de la Universitat Politècnica de Catalunya, en virtud del nombramiento por Decreto 47/2010, de 30 de marzo (DOGC núm. 5600, de 1 de abril de 2010), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevén los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya, aprobados por el Decreto 225/2003, de 23 de septiembre (DOGC núm. 3982, de 7 de octubre de 2003).

De otra, el Señor Roberto Fernández Díaz, Rector Magnifico de la Universitat de Lleida, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 340/2011, de 17 de mayo (DOGC núm. 5882, de 19 de mayo), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat de Lleida, aprobado por el Decreto 201/2003 de 26 de agosto (DOGC núm. 3963, de 8 de septiembre)

Y de otra, el Señor Jordi Montaña, Rector Magnifico de la Universitat de Vic, en su nombre y representación, que actúa de acuerdo con los poderes otorgados a su favor por el Patronato de la Fundació Universitària Balmes (FUB) entidad titular de la Universitat de Vic.

Todas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para este acto, y

MANIFIESTAN

I. Que la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic incluyen entre sus objetivos la organización y el desarrollo de másters universitarios.

II. Que el Real decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, determina que las universidades podrán, mediante convenio con otras Universidades, organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único título oficial de Máster Universitario.

III. Que, dada la coincidencia de objetivos formativos, además de la acreditada experiencia en el ámbito de los estudios sobre mujeres y género que acredita el Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, vinculado a la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic, las universidades ahora mencionadas se han propuesto realizar conjuntamente el máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, que se ha presentado para ser aprobado por los órganos competentes de las universidades firmantes, verificado por el Consejo de Universidades y aprobada su implantación por las Comunidades Autónomas correspondientes, de acuerdo con la normativa legal vigente.

IV. Que es voluntad de las partes el establecimiento de una fórmula de colaboración para la organización y desarrollo del mencionado máster.

Y, con la finalidad de formalizar la mencionada colaboración, las partes acuerdan suscribir el presente convenio específico que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

1. El presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre las universidades firmantes para la realización y la organización de la enseñanza conjunta de máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, que se ha propuesto para que sea impartido por la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic, a partir del curso académico 2012-13.
2. El máster estará formado por un programa formativo conjunto, con un único plan de estudios en todas las universidades participantes. Cada universidad participante impartirá, íntegra y exclusivamente, como mínimo, el número créditos que establecen las normas de la UB y las directrices aprobadas por la Comunidad Autónoma de Catalunya.
3. El número de créditos del plan de estudios que impartirá cada universidad se especifica en el documento que se adjunta como anexo 1 de este convenio en cuanto a oferta y en la cláusula novena de este documento en cuanto a porcentaje. En el caso de que en sucesivas ediciones del máster se produzca una variación en la distribución de créditos entre las universidades participantes incluidas en este convenio sin que afecte al resto del contenido del convenio, la modificación se formalizará mediante la suscripción de los anexos correspondientes.
4. El master se convocará de forma conjunta y toda la documentación recogerá expresamente su carácter interuniversitario y se harán constar las universidades participantes.

Segunda. Aprobación del máster

1. Cada una de las universidades participantes incluirá la programación del máster en su oferta y realizará la propuesta del máster, así como de sus contenidos organizativos y académicos, de acuerdo con los criterios establecidos.
2. La propuesta del máster habrá de ser aprobada por los órganos competentes de las Universidades firmantes, verificada por el Consejo de Universidades y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma correspondiente, de acuerdo con la normativa legal vigente.

3. La Universidad coordinadora ostentará la representación en el procedimiento de verificación y realizará los trámites oportunos para someter la propuesta del máster al proceso de verificación, que será objeto de una única solicitud en la que se incluirá a todas las universidades participantes en el programa conjunto.
4. La eficacia del convenio queda supeditada a estas aprobaciones.

Tercera. Procedimiento de modificación y extinción de planes de estudios

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos, será un indicador principal a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición.

Por otra parte, el seguimiento que desde la Agencia Autónoma se ha de hacer de cada una de las titulaciones, será otro de los aspectos a tener en cuenta y permitirá, desde el año de su impartición, aplicar los correspondientes mecanismos sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar las situaciones que puedan surgir en cada una.

El Estatuto de la Universitat de Barcelona incluye el proceso a seguir para la extinción de un título. En el caso de que se produzca la extinción, ésta se llevará a cabo gradualmente y de común acuerdo entre todas las universidades participantes, curso a curso, y se garantizará el derecho del estudiante a finalizar los estudios iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

Cuarta. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.

La institución coordinadora del máster es la Universitat de Barcelona

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.
 - B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
 - C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.
3. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:
 - A. Coordinador/a general del máster:
 - a) Coordina las actividades que, respecto del máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía realicen las universidades firmantes.
 - b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
 - c) Vela por el correcto desarrollo de los estudios.
 - d) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria y la preside.
 - e) Convoca, como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y corregirlas.
 - f) Convoca las reuniones de seguimiento.
 - B. Coordinador/a interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:
 - a) Coordina el profesorado implicado y formaliza el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master.
 - b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la comisión paritaria.

- c) Elabora la memoria anual del máster y la filosofía de la parte del máster del que es responsable.
- d) Participa en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad coordinadora.
- e) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación.
- f) Analiza los puntos débiles y las potencialidades del máster.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster:

- a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
- h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.
- i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster

Quinta. Admisión y matriculación de los estudiantes.

1. Se aplicarán los criterios de acceso de estudiantes y requisitos específicos de admisión que constan en la memoria aprobada del máster interuniversitario.
2. La oferta de plazas, los plazos de preinscripción de alumnos, los criterios de valoración de méritos y requisitos específicos de admisión y la comisión de selección serán únicos.
3. Los estudiantes interesados en cursar el máster se podrán preinscribir en cualquiera de las universidades participantes, dentro de los periodos establecidos. Finalizado el periodo fijado, las preinscripciones serán enviadas a la comisión paritaria de coordinación del máster o, en su caso, a la subcomisión de acceso a que se refiere el punto 3.C.a) de la cláusula cuarta.
4. Los estudiantes interesados en cursar el máster han de acreditar que cumplen los requisitos legales de acceso, así como los requisitos específicos de admisión y los complementos formativos establecidos en su caso, en el programa aprobado.
5. Los coordinadores internos de cada universidad propondrán a la comisión paritaria de coordinación del master, o a la subcomisión correspondiente, la admisión de los estudiantes que reúnan los requisitos legales de acceso y específicos de admisión y, en su caso, los complementos formativos establecidos en el master aprobado. En función del número de plazas aprobadas en la Programación universitaria de Catalunya, la Comisión hará la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión, selección y valoración de méritos fijados.
6. Los estudiantes admitidos en el máster se matricularán en la universidad coordinadora.

Sexta. Régimen académico de los estudiantes, gestión de expedientes y título

1. La gestión académica ordinaria de los estudiantes se realizará en la universidad coordinadora, que mantendrá informadas al resto de universidades participantes de los datos de los estudios y del estado de las matriculas. Los aspectos de procedimiento administrativo y de gestión derivados de la aplicación de este convenio se realizarán de conformidad con los acuerdos generales que establezcan las universidades.
2. Los estudiantes matriculados en el máster serán considerados estudiantes de todas las universidades participantes, pero a efectos de participación lo serán de la universidad coordinadora.
3. Los estudiantes quedarán vinculados por la normativa académica de la universidad coordinadora.
4. La universidad coordinadora del máster es la responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes y se encargará materialmente de la administración y depósito de los documentos, de la custodia de las actas y de la tramitación, la expedición material y el registro de un único título oficial de máster universitario conjunto con la denominación que figure en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Los títulos conjuntos serán expedidos y firmados por los Rectores de todas las universidades participantes y se materializarán en un único soporte en el que consten los logotipos de todas ellas, de conformidad con el modelo y los requisitos que establezca el Ministerio de Educación, y según las demás disposiciones legales vigentes en materia de titulaciones.

Séptima. Movilidad de estudiantes y de profesorado

1. De acuerdo con las normas vigentes en la UB y las directrices acordadas por la Comunidad Autónoma de Catalunya, la movilidad de los estudiantes es obligatoria.
2. El mínimo de créditos que el estudiante ha de cursar en otra u otras universidades participantes es del 30% del total de créditos del título. Se contabilizará en dicho porcentaje de créditos cualquier asignatura del título que imparta otra universidad (obligatorias, optativas de especialidad, optativas comunes, prácticas externas o trabajo final de master), tanto si se cursan en modalidad presencial como en modalidad a distancia.
3. Cada universidad incluida en este convenio, facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente durante el periodo en el que el estudiante esté cursando el máster en aquella.
4. La movilidad de profesorado entre universidades es considerada un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán, en sus respectivos planes docentes, la docencia realizada por su profesorado en las otras universidades signatarias del convenio con los mismos criterios de reconocimiento empleados para los másteres de su universidad.

Octava. Compromisos académicos

1. La Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat de Lleida y la Universitat de Vic se comprometen a aportar los medios materiales y los recursos humanos necesarios para impartir con garantía la docencia asignada del máster conjunto universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, así como a potenciar y facilitar la participación del profesorado más idóneo de acuerdo con las materias impartidas en esta formación.
2. Las universidades participantes en el master subscriben el sistema de garantía de calidad que figura en la memoria de solicitud de verificación del master, propuesto por la universidad coordinadora.

Novena. Condiciones económicas.

1. Los precios públicos que han de abonar los estudiantes serán los que se establezcan en el decreto de precios de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen las universidades firmantes del convenio. A efectos de determinar el precio, la universidad coordinadora presentará al resto de universidades participantes una propuesta de precio.

En cualquier caso, el precio será único para todos los estudiantes matriculados en el máster.

2. El porcentaje de créditos que impartirá cada una de las universidades participantes es el que se recoge en el anexo 1 a este convenio.
3. La distribución de los ingresos de matrícula obtenidos, así como la subvención pública y las posibles subvenciones otorgadas al máster, será proporcional al número de créditos impartido por cada una de las universidades firmantes del convenio que se recogen en el anexo correspondiente, una vez hecha una reserva del 15 % por gestión que será para la universidad coordinadora. Con carácter previo se efectuará también una minoración del 15 % de los ingresos de matrícula como estimación correspondiente a la aplicación de distintos descuentos (familias numerosas, matrículas de honor, etc...). Estos ingresos y subvenciones serán gestionados por cada universidad mediante la unidad correspondiente.

Las gerencias de las universidades participantes aplicarán los oportunos mecanismos correctores que se puedan derivar del proceso de gestión del máster.

4. Cada universidad firmante aporta al programa, sin que eso represente coste alguno para éste, los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del máster, así como las estructuras de soporte administrativo necesarias para hacer frente a la gestión financiera del máster.
5. Los gastos extraordinarios asociados a la condición de máster interuniversitario, si es el caso, se cubrirán por acuerdo de los Vicerrectorados y de las Gerencias de las universidades firmantes del convenio, con cargo a los fondos públicos y privados a los cuales se determine concurrir.

Décima. Vigencia

Este convenio será vigente para el curso académico 2012-13 y se renovará tácitamente por cursos académicos, siempre que se continúe ofreciendo el máster en las condiciones aprobadas, y siempre que no se denuncie por alguna de las partes, denuncia que habrá de formularse por escrito como mínimo con nueve meses de antelación respecto del inicio del curso académico siguiente.

Undécima. Incorporación de otras universidades y/o desvinculación de alguna de las universidades participantes

El programa oficial de máster objeto de este convenio, estará abierto a la incorporación de otras universidades en cursos futuros siempre que acepten todos los términos del presente acuerdo. Todas las universidades que se adhieran al convenio tendrán los mismos derechos y obligaciones que las que ya participan. La incorporación de otras universidades requerirá, en todo caso, una modificación del plan de estudios y de la verificación del master y tendrá que documentarse a través de un anexo en el que figure la aceptación de las cláusulas y de los compromisos por parte de la/s universidad/es que se incorpore/n, con las firmas de conformidad de los representantes legales de todas las universidades que, en el momento de la adhesión, participen en el programa.

La desvinculación de una universidad comportará un nuevo planteamiento del máster y una nueva verificación y, en cualquier caso, siempre se habrá de garantizar a los estudiantes la posibilidad de finalizar estos estudios, de conformidad con la reglamentación general de extinción de planes de estudio.

Duodécima. Arbitraje

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y el cumplimiento de este convenio serán resueltas por acuerdo de las partes y, si este acuerdo no fuera posible, las partes se comprometen a someterse al arbitraje de un comité formado por un miembro designado por cada universidad y por dos árbitros más designados de común acuerdo por los rectores de las universidades firmantes.

Decimotercera. Modificación del convenio

Cualquier cambio que modifique lo establecido en este convenio tendrá que ser ratificado de mutuo acuerdo por todas las partes antes del inicio del curso académico en que se deseen introducir las posibles modificaciones.

Y, para que conste, firman este documento por octuplicado en el lugar y en la fecha señalados más abajo.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011

Por la Universitat de Barcelona



Ma. Teresa Anguera Argilaga
Rectora en funciones por resolución de delegación
del Rector, de fecha 20 de diciembre de 2011

Por la Universitat Autònoma de Barcelona



Anna Ripoll Aracil
Rectora

Por la Universitat de Girona

Anna Maria Geli de Ciurana
Rectora

Por la Universitat Rovira i Virgili

Francesc Xavier Grau Vidal
Rector

Por la Universitat de Pompeu Fabra

Josep Joan Moreso Mateos
Rector

Por la Universitat Politècnica de Catalunya

Antoni Giro i Roca
Rector

Por la Universitat de Lleida

Roberto Fernández Díaz
Rector

Por la Universitat de Vic

Jordi Montaña
Rector

Anexo 1

Máster Interuniversitario en:

Master Universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía

1. **Mujeres, Trabajos y Políticas Públicas**
2. **Teoría, Crítica y Cultura**

Universidad Coordinadora:

Universitat de Barcelona

Universidades Participantes:

Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat Rovira i Virgili, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat de Lleida y Universitat de Vic

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL TÍTULO

TIPO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS
Obligatorios	20
Optativos	55
Prácticas externas obligatorias	---
Trabajo final de master	15
TOTAL	90

Especialidades - Créditos y materias

Especialidad	Créditos optativos a superar para la especialidad	Materia/asignaturas a superar
E1 – Mujeres, Trabajos y Políticas Públicas	20	M2
E2 – Teoría, Crítica y Cultura	20	M3

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ENTRE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

(1) *Tipología de la Materia: CF Materia Complementos formativos OB Materia Obligatoria - OP_ESP Materia Optativa Especialidad - OP_COMU Materia Optativa Común - PR_EXT - Prácticas externas obligatorias - TFM - Trabajo Final de Master*

(2) *Modalidad docencia materia: P (Presencial) - O (A distancia/Online)*

Compromiso de impartición de créditos obligatorios del título o específicos de especialidad por todas las universidades participantes en el título.

COMU /ESPEC	Nombre Materia (*)	Tipología materia (1)	Modalidad (2)	ECTS Materia (3)	ECTS/ Universidades									TOTAL CRÉDITOS	
					UB	UAB	UPF	UPC	URV	UMG	UdL	UVic	Altra *		
COMUN	Fundamentos del Análisis Feminista	OB	P	20	5	7,5				5				2,5	20 OB
E1	Políticas Públicas y Género	OPT_ESP	P	20	5	10						5			20 OPT_ESP E1
E2	Crítica Feminista de la Cultura	OPT_ESP	P	20	7,5					7,5		5			20 OPT_ESP E2
COMUN	Teoría Feminista e Historia de las Relaciones de Género	OPT_COMU	P	30	7,5	5			5				12,5		30 OPT_COMUN
COMUN	Poder, Identidades y Desigualdades	OPT_COMU	P		3	12						10			15 OPT_COMUN
COMUN	Análisis y Políticas Feministas en el Ámbito Público y Privado	OPT_COMU	P	25		10	8	5					2		25 OPT_COMUN
COMUN	Trabajo Fin de Master	TFM	P	15	15	15					15	15			15 TFM
TOTAL UNIVERSIDADES					43	59,5	23	20	20	27,5	15	35	17		

(3) *Número de créditos de la materia en la memoria verificada.*

En el caso de materias que contengan asignaturas específicas de especialidad, indicar en ECTS/universidades los créditos específicos de especialidad de la materia que imparte cada universidad.

En el caso que una misma asignatura específica se imparta para la obtención de más de una especialidad, deben indicarse los créditos en la universidad que los imparte una vez a efectos de cálculo.

(En el caso de que esté prevista la participación de otras instituciones que no participen conjuntamente en el título, hacer constar el número de créditos que se prevé que impartan sin especificar la institución, ya que no se puede obligar a terceros no firmantes)

(*) *Observaciones: las modificaciones en las denominaciones de las materias que configuran el cuadro anterior no generarán la firma de un nuevo anexo en el caso que mantengan la misma distribución de créditos entre universidades que figura en dicho cuadro. La modificación en la distribución de créditos entre las universidades participantes comportará la firma de un nuevo anexo al convenio.*

COMU/ESPEC	Nombre Materia (*)	Tipología materia (1)	Modalidad (2)	ECTS Materia (3)	ECTS/ Universidades								TOTAL CRÉDITOS		
					UB	UAB	UPF	UPC	URV	UdG	UdL	UVic		Altres	
COMUN	Fundamentos del Análisis Feminista	OB	O	20	2,5	10					2,5		5		20 OB
E1	Políticas Públicas y Género	OPT_ESP	O	20	7,5	2,5				5	5				20 OPT_ESP E1
E2	Crítica Feminista de la Cultura	OPT_ESP	O	20	2,5					10			7,5		20 OPT_ESP E2
COMUN	Teoría Feminista e Historia de las Relaciones de Género	OPT_COM U	O	30	17,5	5								7,5	OPT_CO MUN
COMUN	Poder Identidades y Desigualdades	OPT_COM U	O	25		10				5		5	5		OPT_CO MUN
COMUN	Análisis y Políticas Feministas en el Ámbito Público y Privado	OPT_COM U	O	25		5	5	5		5	5				OPT_CO MUN
COMUN	Trabajo Fin de Master	TFM	O	15	15	15						15	15		TFM
TOTAL UNIVERSIDADES					45	47,5	20	20	40	27,5	20	32,5	7,5		

CRÉDITOS OFERTADOS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

(a los efectos del cálculo del % de créditos que imparte y profesorado que aporta cada universidad)

Modalidad Presencial + Modalidad On line

UNIVERSIDADES	CRÉDITOS DE CADA TIPOLOGIA QUE IMPARTE CADA UNIVERSIDAD EN EXCLUSIVA											CRÉDITOS QUE SE IMPARTEN EN TODAS LAS UNIVERSIDADES	
	Estructura común				Especialidad 1		Especialidad 2		CRÉDITOS TOTALES QUE IMPARTE EN EXCLUSIVA CADA UNIVERSIDAD		% IMPARTICIÓN Identifica el % de profesorado que se aporta al título (3)	Estructura común	
	ECTS Obligatorios		ECTS Optativos comunes		ECTS Optativos especialidad		ECTS Optativos especialidad		P	O		ECTS PR_EXT	ECTS TFM
	P	O	P	O	P	O	P	O					
UB (*)	5	2,5	10,5	17,5	5	7,5	7,5	2,5	28	30	20,7%		15
UAB	7,5	10	27	20	10	2,5			44,5	32,5	27,5%		15
UPF			8	5					8	5	4,6%		15
UPC			5	5					5	5	3,6%		15
URV			5	10		5		10	5	25	10,8%		15
UdG	5	2,5		5		5	7,5		12,5	12,5	8,9%		15
UdL				5						5	1,8%		15
UVic		5	10	5	5		5	7,5	20	17,5	13,4%		15
Altres	2,5		14,5	7,5					17	7,5	8,7%		
TOTAL POR TIPO DE CRÉDITOS OFERTADOS	20 (4)	20	80 (5)	80	20 (4)	20	20 (4)	20	140	140	100%		
									280				

(*) Los créditos

- (3) Se debe indicar el % de créditos con respecto al total de créditos ofertados íntegramente y en exclusiva por cada universidad.
Normas UB:
 Máster interuniversitarios dos universidades (UB + U2): la UB ha de impartir como mínimo el 40% y como máximo el 70% de los créditos.
 Máster interuniversitarios con tres o cuatro universidades (UB + U2 + U3 + U4): la UB ha de impartir como mínimo la parte proporcional de créditos, 33% si son 3 universidades, 25% si son 4 universidades.
- (4) Debe coincidir con el número de créditos OB indicados en la distribución de créditos del título.
 Los créditos OPT_ESP, han de coincidir con el número de créditos específicos de especialidad que se ha indicado en el cuadro inicial a este anexo.
- (5) Determina el máximo de optatividad que podrá ofertar el título cada curso académico (ratio 2:1) y su distribución entre las universidades a los efectos de previsión de profesorado que deberá aportar en este concepto.
Normas UB: la ratio máxima aplicable a los créditos optativos comunes del título que imparta la UB es de 2:1.

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Alegacionesyjustificacion4.pdf

HASH SHA1 : mQ9DOZTUK3Hrf9N/l5UazcuMODs=

Código CSV : 74920545716691885657825

ALEGACIONES AL INFORME EMITIDO POR AQU CATALUNYA DEL MÀSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA

- No adscribir plazas de nuevo ingreso a las dos universidades, sino exclusivamente a la universidad coordinadora.

Las plazas de nuevo ingreso se han adscrito exclusivamente a la universidad coordinadora, la Universidad de Barcelona de tal forma que la estimación de plazas de nuevo ingreso para los primeros cuatro años es:

CURSO ACADÉMICO	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	20 en cada una de las especialidades y modalidad	20 en cada una de las especialidades y modalidad	20 en cada una de las especialidades y modalidad	20 en cada una de las especialidades y modalidad

- Modificar los créditos máximos y mínimos a matricular a tiempo parcial.

En el apartado 1.3.2.1 del aplicativo RUCT se han indicado los créditos mínimos y máximos a matricular:

La normativa de permanencia de la Universitat de Barcelona fue propuesta por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno, aprobada por Consejo de Gobierno, informada en el Claustro universitario, validada por Consejo Social y con informe final del Consejo de Universidades.

Dentro el marco del espacio universitario europeo las enseñanzas están sometidos a procesos periódicos de evaluación y acreditación por lo que esta normativa tiene como objetivo prioritario ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos en cada uno de ellos

Desde otra vertiente, esta normativa también pretende facilitar al alumnado un seguimiento adecuado del rendimiento que le permita autocorregirse, incluyendo en su articulado los elementos básicos para alcanzar este objetivo

Se trata de una normativa general que contempla tanto los estudios de grado como los de máster universitario

En el caso de los másteres universitarios la Universitat de Barcelona consideró que estos deben tener un enfoque muy diferente al que se da para los estudios de Grado. En los artículos específicos de la normativa de permanencia relativa a los Másteres universitarios se indica claramente, entre otros aspectos que:

El estudiante debe matricular un mínimo de 20 créditos y máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico y de éstos debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados entre los dos semestres del curso académico.

El estudiante a tiempo completo está obligado a matricular 60 créditos.

Al tratarse de unos estudios donde en su gran mayoría su duración es de un curso académico, se adoptó, en el desarrollo de la normativa, que el estudiante que por sus particulares circunstancias, desee adaptar su matrícula a sus necesidades y por tanto cursar el Máster a tiempo parcial debe matricular un mínimo de 20 créditos, dando la competencia a cada comisión de coordinación de máster (entre otras funciones es la responsable de la admisión de los estudiantes) que en el proceso de matrícula se oriente al estudiante que no desee cursar estos estudios a tiempo completo y poder confeccionar su currículum en función de sus necesidades.

La UB ha iniciado ya el proceso de aprobación de la modificación de la normativa de permanencia de los estudiantes, habiendo incorporado en su nuevo redactado el número de créditos mínimo y máximo que definan al estudiante que curse sus estudios a tiempo parcial. Cuando finalice el proceso de aprobación de la norma por todos los órganos que determina la legislación vigente, ésta será de obligado cumplimiento para todos los estudiantes.

- Corregir los errores de expresión en las competencias.

Se han realizado las oportunas correcciones a las expresiones de las competencias

- Ponderar y concretar los criterios de admisión.

En el apartado 4.2 se han especificado los requisitos mínimos necesarios para la admisión al máster así como aquellas titulaciones que se consideran afines.

Respecto a los criterios de admisión, se han incluido las ponderaciones de cada criterio sobre el total.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las “Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona”, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011

http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 20 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.

- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Criterios de valoración y ponderación sobre el total:

Expediente académico de los estudios previos con nota media ponderada: 60%

Estudios previos y experiencia profesional desde una perspectiva de género: 15%

Grado de idoneidad de la titulación previa a los estudios de Máster: 10%. Se consideran titulaciones afines las de las áreas de Artes y Humanidades, Ciencias sociales y jurídicas, Ciencias de la salud y las titulaciones de Arquitectura y Ciencias y tecnologías de telecomunicación.

Motivación personal del candidato expresada en la carta de motivación: 10%.

Conocimiento del catalán, del castellano y de una tercera lengua: 5%

La Comisión podrá, si así lo estima oportuno realizar una entrevista con el alumnado antes de decidir sobre su admisión.

- Complimentar la tabla de transferencia de créditos y aportar la información requerida.

En ambos apartados se ha indicado el mínimo y máximo de créditos que permite la legislación vigente actual (15 % para enseñanzas no oficiales universitarias y experiencia profesional).

El Consejo de Gobierno de 12 de Febrero de 2012 aprobó la modificación de las normas y criterios de reconocimiento de los estudios de másteres universitarios, adaptada estrictamente a la modificación del Real Decreto 1393/2007 (Real Decreto 861/2010).

Dicha normativa tiene en cuenta todas las consideraciones a que hace referencia el Real Decreto 861/2010, y especifica que son objeto de reconocimiento:

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad, en la Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad excepto los del trabajo de fin de master.

Además son objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de universidades y también la experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

Este reconocimiento no se hace exclusivamente en base a la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de master al cual accede; sino que también puede resolverse un reconocimiento por créditos parciales de materias del título de master. En este caso la resolución ha de incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación

De lo expuesto anteriormente, y por lo que respecta a “los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.), determinar el ámbito de experiencia profesional e informar sobre la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento”, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

- En cuanto a la planificación de los estudios deben corregirse las discrepancias de información entre el pdf y la plataforma, introducir la información requerida diferenciando la modalidad presencial y la virtual y aportar toda la información solicitada en este apartado.

Discrepancias detectadas entre información PDF y plataforma

La Comisión ha detectado que el despliegue del plan de estudios en el documento pdf no se corresponde con la información introducida en la plataforma:

- Diferencias en el creditaje de las asignaturas optativas: en las materias 4, 5 y 6, en el pdf indica que la oferta total es de 75, cuando según la información introducida en la plataforma es de 80.

Se ha corregido la discrepancia existente en la oferta de asignaturas optativas que son 80 créditos ECTS.

- Errores en la temporalización: en la plataforma se ha introducido mal la temporalización por semestres de algunas materias: ej. materia 2 cuenta de 20 ECTS totales y en el despliegue temporal se muestran dos semestres, cada uno con 20 ECTS. Lo mismo ocurre con la materia 3, la materia 4, la materia 6 también ocurre lo mismo.

En el aplicativo se han corregido los errores de temporalización por semestres de las materias 2, 3, 4 y 6, distribuyendo los créditos en función del semestre en que se imparten. Así, en la materia 2 se programan 10 ECTS en el primer semestre y 10 ECTS en el segundo; en la materia 3, 10 ECTS se programan en el primer semestre y 10 ECTS en el segundo; en la materia 4, 15 ECTS se programan en el segundo semestre y 15 ECTS en el tercero; en la materia 6, 15 ECTS se programan en el segundo semestre y 10 ECTS en el tercero.

Información requerida diferenciando la modalidad presencial y la virtual

- Falta especificar en la plataforma la información sobre la modalidad online como tipología de actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación. Debe introducirse la información por duplicado, es decir, un despliegue para cada una de las modalidades.

Tanto en la plataforma como en el Anexo II en el que figuran las fichas de las materias, se ha especificado el despliegue de cada modalidad por separado (presencial y on-line) así como sus tipologías formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

Otra información solicitada en este apartado

- No se corresponde la información que aparece en el anexo I sobre la distribución de créditos del plan de estudios entre las universidades participantes con la información contenida en el pdf del apartado 5 en el que se despliegan las asignaturas. En términos globales, aparecen referenciadas más universidades participantes en cada módulo en el pdf que en el cuadro del anexo I. A modo de ejemplo, en la materia común obligatoria, mientras que en el cuadro del anexo no se indica la UdG, sí se indica como participante en el pdf, o por ejemplo, según la información del anexo I no participa en la impartición de la especialidad de "Crítica Feminista de la Cultura" y en el pdf sí se referencia como participante. Deben introducirse en la plataforma informática, en el despliegue del plan de estudios, las universidades que participan en la impartición de cada materia (puede introducirse en el apartado de observaciones).

Se han corregido algunos errores en cuanto a la participación de la universidades en las materias en las fichas de cada una. En el aplicativo se ha concretado que universidades participan en cada materia, especificándolo en el apartado Observaciones.

Se ha ajustado el % de presencialidad de aplicación a la actividad formativa Trabajo Tutelado correspondiente a la modalidad presencial en todas las materias de la titulación para ajustar el porcentaje de presencialidad de las actividades formativas del título.

- **Aportar en la memoria información sobre los mecanismos de coordinación docente.**

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Cada centro de la Universidad de Barcelona tiene implantado, y certificado en el marco del programa AUDIT, un sistema de garantía interna de la calidad (SAIQU) que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SAIQU se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SAIQU o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Master como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada Master dispone de una comisión de coordinación y de un coordinador general que ejerce las funciones de Presidente.

La composición de la Comisión de Coordinación es la que determina el artículo 20 de las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf.

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Entre las funciones de la Comisión de Coordinación destacamos:

- a) Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro (CAC) para su aprobación, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- b) Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la Comisión académica de Centro.

- c) Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- d) Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.
- e) Coordinar con el centro la información pública del master.
- f) Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del master y elevarlo a los órganos competentes del centro para su aprobación.
- g) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a las funciones del Coordinador o coordinadora de Master cabe mencionar

- a) Velar por el correcto desarrollo de los estudios.
- b) Formalizar el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master y que tengan el visto bueno de la CAC.
- c) Convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y enmendarlas.
- d) Participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.
- e) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

También son competencia del coordinador:

- a) formar el equipo docente y los tutores,
- b) designar responsabilidades entre los miembros,
- c) garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades tanto en los contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines.
- d) coordinar la planificación anual: plan docente
- e) asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.
- f) aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las diferentes materias
- g) establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado.

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de

opinión del alumnado.

EN EL CASO DE ESTE MASTER INTERUNIVERSITARIO LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN SE ESTRUCTURAN:

1.- Existe la figura del coordinador/a a varios niveles:

- por universidad al tratarse de un Master Interuniversitario
- por materia
- por especialidad
- por modalidad (presencial y on-line)

Los nombres de los coordinadores se publican en la web del Master

www.iiedg.org/master

(ver apartado presentación - organización)

Al tratarse de un master coordinado por la Universidad de Barcelona la coordinación general corresponde al coordinador nombrado por dicha Universidad

Los miembros de la Comisión son los coordinadores nombrados por cada Universidad y los mecanismos de coordinación están incluidos en la cláusula cuarta del convenio de colaboración que se adjunta en el apartado correspondiente

A continuación se incluye dicha cláusula

Cuarta. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.

La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.
 - B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
 - C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.
3. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:
 - A. Coordinador/a general del máster:

- a) Coordina las actividades que, respecto del máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía realicen las universidades firmantes.
- b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
- c) Vela por el correcto desarrollo de los estudios.
- d) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria y la preside.
- e) Convoca, como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y corregirlas.
- f) Convoca las reuniones de seguimiento.

B. Coordinador/a interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:

- a) Coordina el profesorado implicado y formaliza el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master.
- b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la comisión paritaria.
- c) Elabora la memoria anual del máster y la filosofía de la parte del máster del que es responsable.
- d) Participa en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad coordinadora.
- e) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación.
- f) Analiza los puntos débiles y las potencialidades del máster.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster:

- a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
- h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.

- i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster

- Indicar si el máster contempla o no movilidad.

En el a 5.1.3 *“Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida”* se han añadido las cláusulas del convenio que hacen referencia a la movilidad de estudiantes y profesorado.

- Diferenciar el profesorado dedicado a cada modalidad de enseñanza .

En el apartado 6 se ha especificado el profesorado que se prevé impartirá las asignaturas en la modalidad presencial y on-line.

Por otra parte de ha modificado el apartado 8.2

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y

directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevaran a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

- Incorporar la información solicitada en la tabla de adaptación.

Se han realizado las tablas de adaptaciones de manera que pueda verse claramente la correspondencia entre las diferentes asignaturas y sus especialidades, desde el plan antiguo al nuevo. Asimismo, se hace constar el número de créditos de las asignaturas.

Se ha adjuntado el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de noviembre de 2011 y de Consejo Social de fecha 15 de diciembre donde se aprobó la Programación de Másteres de la UB para el curso 2012-13 y en el cual figura el cronograma de extinción (curso de inicio de extinción y curso en que estará totalmente extinguido).

Se ha añadido en el redactado del apartado 10.2 de la memoria la información relativa al procedimiento de adaptación de los estudiantes.

En relación a las Propuestas de Mejora incluidas en el informe que no se hayan subsanado en la fase de alegaciones, la Universidad de Barcelona se compromete a realizar su seguimiento e informar de éstas, durante los procesos de seguimiento y evaluación de la titulación en la fase de despliegue del título.

1. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El interés y la relevancia de este Máster provienen esencialmente del hecho de que es el primer y único Máster Oficial Interuniversitario en Cataluña en el campo de los estudios de las mujeres y el género, uno de los que tienen actualmente más proyección y demanda previsible a la luz de las nuevas figuras profesionales que prevén las nuevas leyes de igualdad.

Este Máster cumple los tres criterios fundamentales de la programación universitaria: es interuniversitario, procede en su origen de la reconversión de diversos masteres y módulos ya existente y cuenta con la participación de universidades de todo el territorio catalán.

~~Los estudios de mujeres y género constituyen un campo científico reconocido por todas las universidades del mundo, y Además se inserta en una de las líneas prioritarias de los planes de investigación de la Unión Europea.~~

El Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG), que promueve este Máster, integra prácticamente todos los grupos de investigación universitarios que trabajan en el ámbito de los estudios de mujeres y género en Cataluña. Este Máster ha contado, además, con el asesoramiento científico y el apoyo económico del Institut Català de les Dones y del DIUE de la Generalitat de Cataluña. El Institut Català de les Dones ha participado activamente en el diseño curricular del Máster y su intervención ha sido fundamental en lo relativo a la definición de los objetivos metodológicos de este, sobretodo respecto a la combinación entre aspectos teóricos y herramientas básicas e instrumentos adecuados para la implantación de políticas de género. El Máster también recoge la experiencia de colaboración de los grupos que conforman el IIEDG con todo tipo de instituciones públicas y privadas: el Departamento de Cultura de la Generalitat, la Diputación de Barcelona, los Ayuntamientos de Barcelona, Lleida, Girona y Vic, etc. En este sentido, nuestro Máster quiere dar respuesta a la necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado en las instituciones y los colectivos con los que hemos colaborado. El convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial para colaborar en la impartición de cursos en su Escuela del CGPJ ~~atestigua este interés y~~ nos permitirá acceder a un potencial de alumnos/as procedentes del ámbito judicial.

Además el Master ha contado hasta ahora, a través de las Ayudas de Movilidad del MEC, con profesorado procedente de otras Universidades españolas (Universidad de Santiago de Compostela, [Universidad Complutense](#)) y extranjeras (Cornell University, NY, USA; Università degli Studi de Firenze).

El Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía ofrece una formación a nivel de posgrado a personas licenciadas y graduadas en cualquier especialidad. El interés del Máster es introducir la perspectiva de los Estudios de Género en una pluralidad de ámbitos profesionales. ~~o de la investigación, a partir de la formación de grado o licenciatura del alumnado. Este Máster ofreciendo una formación avanzada y especializada en Estudios de Mujeres y Género, de alcance interdisciplinario y esta dirigida a la promoción de investigaciones concretas en este ámbito. La adecuación al nivel de posgrado forma parte de la misma concepción del Máster.~~

Todas las personas que han colaborado en este diseño y todas las que forman parte del

profesorado del Máster tiene una amplia experiencia no solo en la impartición de cursos de posgrado y de doctorado, ~~tanto en universidades catalanas como del estado español y del extranjero~~, sino también en la investigación propia en este ámbito, como muestra su implicación en proyectos de investigación competitivos y financiados, los diversos GRC y GRE que coordinan, sus publicaciones, etc. Además, nuestro Máster ha integrado la mayoría de los estudios de posgrado del mismo ámbito que ya se impartían en Cataluña (en la UAB- Diputación, la UdL y la UVIC-UB). Con todo ello queremos expresar que la adecuación al nivel de posgrado del Máster viene **garantizada** tanto por su diseño curricular como por la experiencia docente e investigadora del profesorado que participa en él.

Referentes académicos

Doctorado con mención de calidad	
Nombre	Curso de obtención

Doctorado	Adaptado al EEES	SI	NO
Nombre			

Posgrado o másters	¿Se extingue?:
<p>Nombre: El Master Interuniversitario en Estudios de "Mujeres, Género y Ciudadanía" se constituyó en 2007 a partir de la existencia de otros Masters de características similares existentes en las Universidades organizadoras: -Estos eran los siguientes:</p> <p>-Màster en polítiques d'igualtat de gènere: agents d'igualtat (UAB–Diputació) / Màster online: Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural (UdL) / Màster online Antropologia i gènere (URV, encara no implantat) /</p> <p>-Màster online en Estudis de Gènere: Dones, Desenvolupament i Cultures (UVic–UB, homologat) /</p> <p>-Mòduls: <i>Estudis de gènere i sexualitat</i> (en el Máster homologado en <i>Literatura comparada: estudis literaris i culturals</i> UAB) / <i>Dones i relacions de gènere</i> (en el <i>Màster en intervenció psicosocial</i>, UB–UdG) / <i>Gènere, espai i societat</i> (en el <i>POP Geografia, Demografia i Planificació Territorial</i>, UAB)</p> <p>NOTA: En el cas d'extingir-se un postgrau o màster no oficial i d'acord amb l'article 6 del R.D. 861/2010 veure apartat 10.</p>	

Titulación oficial de segundo ciclo
Nombre

Otros
Nombre

Nuevo	X
--------------	---

1.- El Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía fue implantado por primera vez en 2007-2008. ~~Y~~ **€** Coordinado por la Universidad de Barcelona, recogió buena parte de las asignaturas que sobre esta temática se ofertaban en los doctorados de la UB, UAB, URV, ~~UdL~~ y UdG y a la vez Másteres que ya se estaban impartiendo y Másteres que habían sido homologados, como:

Màster en polítiques d'igualtat de gènere: agents d'igualtat (organizado por la UAB y la Diputación de Barcelona)

~~*Máster online: Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural* (organizado por la UdL)~~

~~*Máster online Antropologia i gènere* (organizado por la URV, aún no implantado)~~

Máster online en Estudis de Gènere: Dones, Desenvolupament i Cultures (organizado por la UVic y la UB, homologado).

Y también integra los siguientes módulos presentados para su homologación:

"Estudis de gènere i sexualitat" (en el Máster homologado en "Literatura comparada: estudis literaris i culturals", UAB)

"Dones i relacions de gènere" (en el "Màster en intervenció psicosocial", UB-UdG)

"Gènere, espai i societat" (en el POP "Geografia, Demografia i Planificació Territorial", UAB)

2.- El Máster Mujeres, Género y Ciudadanía tal como se presenta en esta convocatoria para su VERIFICACIÓN se sitúa en continuidad con el Master del mismo título verificado en el curso 2007-2008 beneficiándose de una experiencia probada e integrando buena parte de su profesorado y de aquellas asignaturas que formando parte de su primera edición siguen teniendo plena vigencia en el campo de la investigación así como en el de la especialización profesionalizadora a la que va dirigida. Tal y como muestran los siguientes datos estadísticos

(http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/index.php?option=com_content&task=view&id=75&Itemid=97), la alta demanda sostenida desde su primera edición en 2007 avala su interés y su nivel de calidad.

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Curso 2007/08:

Alumnos/as matriculados: 49

Alumnos/as preinscritos: 110

Curso 2008/09:

Alumnos/as matriculados: 78

Alumnos/as preinscritos: 166

Curso 2009/10

Alumnos matriculados: 78

Alumnos preinscritos: 209

Curso 2010/2011

Alumnos matriculados: 98

Alumnos preinscritos: 220

Curso 2011/2012

Alumnos/as matriculados: 60

Alumnos/as preinscritos: 170

- *Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.*

El Máster de Mujeres Género y Ciudadanía integra profesorado adscrito a todos los grupos de investigación universitarios que trabajan en el ámbito de los estudios de mujeres y género en Catalunya. Este máster ha contado, además, con el apoyo político y financiero del Institut Català de les Dones, a quienes se ha pedido financiación económica para la organización del Máster. El Master también aprovecha la experiencia de colaboración de los grupos que forman el IIEDG con todo tipo de instituciones públicas y privadas: el Departamento de Cultura de la Generalitat, la Diputación de Barcelona, los Ayuntamientos de Barcelona, Girona y Vic, etc.

En este sentido, nuestro master quiere responder a la necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado en las instituciones y los colectivos con los cuales hemos colaborado.

- *Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*

El objetivo de la especialidad "Mujeres, trabajo y políticas públicas" es dar respuesta a una clara demanda por parte de la sociedad de personas que puedan ejercer como "agentes de igualdad" y [asesoras en el diseño e implementación de políticas públicas](#). Cada vez es más necesaria la presencia, tanto en empresas públicas, instituciones y/o organizaciones diversas, de personas que estén en condiciones de detectar problemas, ofrecer respuestas, discutir y analizar políticas, elaborar presupuestos, etc. en el campo de las desigualdades y las discriminaciones entre hombres y mujeres. Con la "ley de igualdad" esta demanda se verá ampliamente incrementada. Para conseguir los objetivos planteados, las asignaturas de este itinerario del Master abarcan tres grandes líneas. En primer lugar, las materias obligatorias tienden hacia una preparación sólida teórica en el campo genérico de la historia de las mujeres y la teoría feminista, profundizando los conocimientos adquiridos durante la formación previa. En segundo lugar, en las materias optativas se presentan un conjunto de asignaturas que permitirán al alumnado adquirir una formación rigurosa en el campo concreto del trabajo de las mujeres y sus aspectos jurídicos y sociales. Finalmente hay asignaturas de formación más amplia que tiene relación con el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género.

El objetivo de la especialidad "Teoría, crítica y cultura" es profundizar en el conocimiento de las redes conceptuales y los discursos teóricos que configuran los recientes debates teóricos, académicos y políticos sobre las cuestiones de género. Así, pretende dotar de herramientas para poder [introducir la perspectiva intervenir el sesgo de género](#) en disciplinas como la historia, la filosofía, la psicología, la teoría y la crítica literaria, entre otras, poniendo ~~en~~ acento en la metodología y la epistemología feministas. ~~y en categorías como subjetividad, sexualidad, experiencia y cuerpo~~. Para conseguir los objetivos planteados las asignaturas de este itinerario ~~del Máster~~ abarcan tres grandes líneas. En primer lugar, los módulos comunes tienden hacia una preparación sólida teórica en el campo de la historia y la teoría feminista, como en el itinerario antes descrito. En segundo lugar, en las materias obligatorias específicas se presentan un conjunto de asignaturas que permiten al alumnado profundizar en los conocimientos del impacto del ~~sesgo de~~ género ha supuesto en el campo ~~concreto~~ de las ciencias humanas y sociales. En tercer lugar, las asignaturas de metodología de la investigación y el trabajo de investigación aseguran una buena formación para la investigación y la capacidad de generar proyectos de intervención aplicada, ~~y~~ de cara a un futuro doctorado.

- *Justificación de la orientación investigadora o profesional del mismo.*

Este Máster quiere **cubrir una necesidad de formación** en los Estudios de Género que es muy presente en nuestra sociedad. En este sentido, se ha trabajado en estrecha colaboración con el Institut Català de les Dones en diversas reuniones en las cuales se ha presentado el diseño curricular del Máster y se han discutido las necesidades de formación en este ámbito de estudios.

Fue en el contexto de estas reuniones donde se ha evidenciado la necesidad ~~de~~ **relacionar los aspectos teóricos de los estudios de género con las herramientas básicas y los instrumentos adecuados para la elaboración de políticas de género en un marco transdisciplinar**, y este se ha convertido en el **objetivo principal** del Máster. ~~Con todo ello queda patente que hemos diseñado un Máster que responde a las necesidades reales de la formación de la sociedad en este ámbito.~~

Los **contactos internacionales** de los grupos de investigación que colaboran en este Máster nos mostraron la necesidad de una formación académica en Estudios de Género tanto para los docentes como para los profesionales que realizar trabajo social en América Latina.

- *En el caso de títulos de máster con orientación profesional o investigadora relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional.*

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

~~Los Estudios de Mujeres (Women's Studies)~~ surgieron en el mundo académico angloamericano a finales de los años sesenta, durante lo que se conoce como segunda ola del movimiento feminista. Tuvieron incidencia en las instituciones educativas angloamericanas ~~y se crearon dando lugar a~~ diversos programas específicos ~~de Estudios de Mujeres~~, tanto a nivel de licenciatura como de postgrado. Durante los años 1990, muchos de los departamentos de Estudios de Mujeres se convirtieron en Departamentos de Estudios de Género (Gender Studies), siguiendo la evolución de la teoría feminista, ya que la categoría "género" permite ser estudiada juntamente con los otros ejes que constituyen la identidad: la sexualidad, la clase, la raza, la religión, la nacionalidad, etc. Las universidades norteamericanas constituyen un referente en relación a los estudios de postgrado de Género. Debemos destacar, por ejemplo, los que ofrecen el Department of Gender and Women Studies de la Universidad de California (Bekkeley) o los del Center for Women Studies de la University of Wisconsin (Milwaukee), que tienen una amplia experiencia en este sentido. Para el diseño curricular de nuestro Máster, hemos tenido en cuenta la experiencia de estas propuestas.

En el contexto europeo, el primer centro de investigación y el primer posgrado en estudios sobre mujeres y género fueron creados en la Universita Paris 8–Vincennes, bajo la dirección d'Hélène Cixous. Nuestro Máster colabora con este Centre d'Études féminines, que esta impartiendo un Máster europeo desde el año 2004–05. ~~y tiene intención de establecer un "jumelage" con nuestro Máster.~~

En Gran Bretaña, hemos de destacar el posgrado en Estudios Culturales y de Género de la Universidad de Leeds. ~~que también formará parte de este "jumelage".~~ La Universidad de Manchester ofrece un Máster en Género, Sexualidad y Cultura, así como un International Gender Studies Centre de la Universidad de Oxford (Gran Bretanya). El Centro de Oxford tiene una orientación transdisciplinar y no eurocéntrica que ha constituido una fuente de inspiración para la preparación de materiales de nuestro Máster. En el mundo hispánico se ha detectado una necesidad de formación tanto en Hispanoamérica como en el Estado

Español. En el ámbito hispanoamericano, solo podemos destacar la tarea realizada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el Estado español, nuestro Máster será transportable a otros másters en estudios de mujeres y género que se han implantado y se están implantando, como por ejemplo, en la Universidad Complutense de Madrid, Universitat d'Alacant, Universitat de València, Universidad Pablo Olavide, Universidad de Vigo, Universidad de Valladolid, etc.

Nuestro Máster, con la posibilidad on line que contempla, ofrece, además, una formación a distancia muy idónea para cualquier tipo de profesionales que desea compaginarlo con su jornada laboral o que **no** puede desplazarse físicamente a un contexto académico. Por lo tanto, cubre una necesidad de formación en Estudios de Género que hemos detectado tanto en el personal docente como en las personas que trabajan en políticas de género, tanto en el estado español como en Hispanoamérica. L'Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universidad de Valencia impartió en el curso 2006-07 un programa oficial del Máster en Gènere i Polítiques d'Igualtat. La Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid ofrece un curso de posgrado sobre "Agente de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"; en este mismo sentido, el Centro de Estudios de la Mujer de la Universitat d'Alacant ofrece el Curso de posgrado sobre "Experto universitario en género e igualdad de oportunidades". Estos posgrados tienen su equivalente en Cataluña en el "Màster en Polítiques d'Igualtat de Gènere: Àgents d'Igualtat" que organiza la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona conjuntamente con la Diputación de Barcelona. Nuestro Máster integra este último programa (~~que, como el Máster online: Agents d'igualtat d'oportunitats per a les dones. Accions positives a l'àmbit rural de la UdL, cobre la necesidad puntual de formación de profesionales de este ámbito~~), así como el Máster online homologado de la UVic-UB (Màster en Estudis de Gènere: Dones, desenvolupament i cultures), a la vez que ofrece una formación teórica más amplia **y más e** interdisciplinaria y que, por lo tanto, abarca un tipo de alumnado que desea tanto una formación teórica completa en los Estudios de Género como la posibilidad de intervenir en la confección de políticas de género de cualquier ámbito profesional.

En este sentido, nuestro Máster goza de los beneficios de surgir en el año 2007 de un centro interdisciplinario como es l'Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, que agrupa a más de 200 investigadores e investigadoras de las diferentes universidades catalanas, y **a** prácticamente todos los grupos de investigación universitarios en estudios de género de Cataluña.

Por lo tanto, ~~por un lado~~, podemos afirmar que nuestro Máster recoge la experiencia pionera de los Estudios de Género en el mundo europeo y americano, y es en este contexto donde se han formado la mayoría del profesorado del Máster. Ahora bien, ofrece una formación adaptada a los contextos catalán e hispánico, por lo cual los materiales del Máster estarán disponibles para el alumnado en las dos lenguas. En estos momentos, nuestro Máster cubre el vacío en la formación a distancia de los Estudios de Género en el ámbito catalán e hispánico. ~~Una prueba de ello es el enorme interés que han despertado todos los Másteres que lo integran: en su primera edición, el Máster en Estudis de Gènere: Dones, desenvolupament i cultures llenó las 30 plazas ofertadas con el alumnado tanto catalán como de América Latina. Por otro lado, el Màster en Polítiques d'Igualtat de Gènere: Àgents d'Igualtat (UAB-Diputació de Barcelona) ya ofrece su tercera edición.~~

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Órganos responsables del seguimiento y el aseguramiento de la calidad en la implantación del título

La UB, para asegurar la calidad de las enseñanzas, ha diseñado un sistema de gobierno que reparte funciones y responsabilidades del conjunto del proceso, tanto al Vicerrectorado de Política Académica, como a los órganos de gobierno responsables de los temas académicos y de calidad, como a los centros y a sus órganos de gobierno y de los másteres. Dentro del marco normativo establecido por el documento sobre los programas oficiales de posgrado de la UB, que determinan los criterios y las directrices generales para elaborar propuestas, hay que establecer los mecanismos y procedimientos que tienen que ser considerados a la hora de regular las propuestas interuniversitarias y las propuestas de colaboración entre los centros. Los objetivos de estas directrices son los siguientes:

- favorecer el proceso de toma de decisiones,
- definir la gestión académica que se deriva del establecimiento y funcionamiento de las propuestas, y
- asegurar la calidad.

BSCW INSTRUCCIONES A SEGUIR

Procedimiento de seguimiento de la implantación del plan

Cada máster en función del modelo y del programa de posgrado en el que se encuentra insertado, tiene que constituir la comisión de coordinación, la cual tiene entre otras funciones la responsabilidad de velar por la calidad, según los protocolos globales establecidos por la institución. Cada año evaluará los resultados logrados por los estudiantes, detectará los puntos débiles y propondrá las modificaciones pertinentes, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista del plan de estudios. Su reforma atenderá a los criterios de programación de la UB respecto a modificaciones de los planes de estudio.

Para la evaluación de los resultados la UB ha establecido una serie de indicadores que permitan analizar los resultados en las varias fases del proceso educativo: al inicio, en el desarrollo y al final del proceso. Los criterios están establecidos en función de los criterios de calidad externa definidos por la ANECA y AQU y adaptados a la realidad de la UB. Algunas de las variables de estudio serán el grado de satisfacción de los estudiantes, la valoración de los procesos de matriculación y gestión académica asociados a los másteres y los resultados académicos.

La supervisión de la actividad docente está establecida por el Proyecto Institucional de Política Docente:

http://www.ub.edu/comint/projdocent/docs/projecte_politica_docent.pdf

Y por las diversas normas que se van elaborando, como Normas reguladoras de los planes docentes en la EEES :

http://www.ub.edu/espaipdi/docs/normativa_plan_docent.pdf

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

La propuesta de plan de estudios elaborada por la Comisión coordinadora

interuniversitaria del Master ha sido asesorada por el Instituto Catalán de la Mujer así como avalada por el DIUE de la Generalitat de Catalunya. Este aval científico se refleja en la firma de un Convenio con ambas instituciones por el cual co-financian los gastos del Master en el bienio 2009-2011. Es voluntad expresa de las dos instituciones dar continuidad al desarrollo de este Master, también en su propuesta para el plan de estudios que ahora se presenta al plan VERIFICA.

El plan de estudios que se presenta a verificación ha sido aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión del 14 de Diciembre de 2010 y posteriormente por la Universidad de Barcelona y se ha incluido en la programación universitaria aprobada el 30 de noviembre de 2011.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1. Sistema de información alegaciones.pdf

HASH SHA1 : YInpvIyQKMIXWdIUyq7a7EaioRA=

Código CSV : 74920563185166425827483

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.1. Planificación de las enseñanzas alegaciones1.pdf

HASH SHA1 : fVBAhahnEzmlMo0FuPTjKZcrrck=

Código CSV : 74920585154866312380366

escoger una de las especialidades y cursar una materia distinta según la especialidad escogida, así:

En la especialidad Mujeres, trabajos y políticas públicas se cursa como obligatoria **la Materia 2.- Políticas públicas y género (20 ECTS)**. Esta materia consta de 4 asignaturas de 5 créditos todas ellas obligatorias en esta especialidad. Dos de estas asignaturas se cursan durante el primer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero) y dos en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo).

Esta materia transmite los conocimientos y desarrolla las competencias básicas necesarias para analizar el impacto de género de las políticas públicas y da los instrumentos para el asesoramiento en políticas de igualdad en distintos ámbitos de la vida cotidiana: mercados de trabajo, educación, distribución de los tiempos y uso de los espacios.

En la especialidad Teoría, crítica y cultura se cursa como obligatoria la **Materia 3.- Crítica feminista de la cultura (20 ECTS)**. Esta materia consta de 4 asignaturas de 5 créditos, todas ellas obligatorias en esta especialidad. Dos de estas asignaturas se cursan en el primer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero) y dos en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo).

Esta materia transmite los conocimientos y capacita para desarrollar investigación de alto nivel en los estudios de género.

Una vez cursadas las materias obligatorias, el alumnado de ambas especialidades puede cursar las materias optativas. La oferta del Master es de **75-80créditos** (ECTS). Estos créditos se agrupan en tres materias. El alumnado puede escoger libremente 35 ECTS de una sola o de varias materias procurando un abanico de posibilidades muy amplio susceptible de adaptarse mejor a un entorno laboral cambiante y complejo. El alumnado puede así construir el itinerario que mejor se adapta a sus expectativas profesionales y laborales.

Materia 4.- Teoría feminista e historia de las relaciones de género (30 ECTS). Esta materia está compuesta por 6 asignaturas cuatrimestrales de las cuales cuatro se programan en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) y dos en el tercer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero).

Esta materia está destinada a dotar a los estudiantes de la perspectiva histórica necesaria para poder analizar convenientemente los orígenes históricos de las relaciones de género en la sociedad actual al tiempo que permitirle tener una visión adecuada de la complejidad de los mecanismos que inciden en las desigualdades de género.

Materia 5.- Poder, identidades y desigualdades (25 ECTS). Materia compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales que se programan tres en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) y dos en el 3^a cuatrimestre.

Esta materia está destinada a dotar al alumnado de los instrumentos teóricos, metodológicos para analizar las relaciones de poder desde una perspectiva de género y sus repercusiones en distintos ámbitos públicos y privados. Así mismo construye los instrumentos teóricos para analizar los procesos de construcción social y discursiva de las identidades de género.

Materia 6.- Análisis y políticas feministas en el ámbito público y privado (25 ECTS). Materia compuesta por cinco asignaturas cuatrimestrales de las cuales tres se programan en el segundo cuatrimestre (14 de Febrero a 27 de Mayo) y dos en el tercer cuatrimestre (27 Septiembre-14 de Enero).

Esta materia está destinada a profundizar en los instrumentos teóricos y metodológicos que capacitan para la detección de situaciones de desigualdad y la intervención social en distintos ámbitos.

Trabajo de fin de Master (15 ECTS).

Para la obtención del título es necesaria:

En los 2 itinerarios es necesario realizar un Trabajo ~~de investigación~~ de fin de Master (15 ECTS)

MECANISMOS DE COORDINACIÓN:

Existe la figura del coordinador/a a varios niveles:

- por universidad al tratarse de un Master Interuniversitario
- por materia
- por especialidad
- por modalidad (presencial y on-line)

Los nombres de los coordinadores se publican en la web del Master www.iiedg.org/master (ver apartado presentación - organización)

5.1.3. Descripción de las materias

Ver Anexo III

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Cada centro de la Universidad de Barcelona tiene implantado, y certificado en el marco del programa AUDIT, un sistema de garantía interna de la calidad (SAIQU) que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos.

El SAIQU se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SAIQU o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Master como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada Master dispone de una comisión de coordinación y de un coordinador general que ejerce las funciones de Presidente.

La composición de la Comisión de Coordinación es la que determina el artículo 20 de las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la

organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011
http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf.

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Entre las funciones de la Comisión de Coordinación destacamos:

- a) Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro (CAC) para su aprobación, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- b) Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la Comisión académica de Centro.
- c) Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- d) Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.
- e) Coordinar con el centro la información pública del master.
- f) Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del master y elevarlo a los órganos competentes del centro para su aprobación.
- g) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a las funciones del Coordinador o coordinadora de Master cabe mencionar

- a) Velar por el correcto desarrollo de los estudios.
- b) Formalizar el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master y que tengan el visto bueno de la CAC.
- c) Convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y enmendarlas.
- d) Participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.
- e) En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

También son competencia del coordinador:

- a) formar el equipo docente y los tutores,
- b) designar responsabilidades entre los miembros,
- c) garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades tanto en los

contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines.

d) coordinar la planificación anual: plan docente

e) asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.

f) aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las diferentes materias

g) establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado.

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.

EN EL CASO DE ESTE MASTER INTERUNIVERSITARIO LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN SE ESTRUCTURAN:

1.- Existe la figura del coordinador/a a varios niveles:

-por universidad al tratarse de un Master Interuniversitario

-por materia

-por especialidad

-por modalidad (presencial y on-line)

Los nombres de los coordinadores se publican en la web del Master

www.iiedg.org/master

(ver apartado presentación - organización)

Al tratarse de un master coordinado por la Universidad de Barcelona la coordinación general corresponde al coordinador nombrado por dicha Universidad

Los miembros de la Comisión son los coordinadores nombrados por cada Universidad y los mecanismos de coordinación están incluidos en la cláusula cuarta del convenio de colaboración que se adjunta en el apartado correspondiente

A continuación se incluye dicha cláusula

Cuarta. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.

La institución coordinadora del máster es la Universitat de Barcelona

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.
 - B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
 - C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.
3. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:
 - A. Coordinador/a general del máster:
 - a) Coordina las actividades que, respecto del máster universitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía realicen las universidades firmantes.
 - b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
 - c) Vela por el correcto desarrollo de los estudios.
 - d) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria y la preside.
 - e) Convoca, como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y corregirlas.
 - f) Convoca las reuniones de seguimiento.
 - B. Coordinador/a interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:
 - a) Coordina el profesorado implicado y formaliza el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master.
 - b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la comisión paritaria.

4. La movilidad de profesorado entre universidades es considerado un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán, en sus respectivos planes docentes, la docencia realizada por su profesorado en otras universidades firmantes del convenio con los mismos criterios de reconocimiento aplicados para los másteres de su universidad.

CRITERIS GENERALS D'APLICACIÓ A TOTS ELS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutar de una ayuda en la fase del Master a los estudiantes que deseen participar en programas e movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de máster. Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universidad de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universidad de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universidad de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- ***Programas de movilidad***

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) ***Programas de movilidad externos:***

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco general de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente

de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universidad de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universidad de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

c) En el caso de los estudios de Master es importante señalar la movilidad que se está realizando con estudiantes extranjeros que pueden acogerse a las diferentes ayudas de diversas instituciones, públicas y privadas tales como:

Becas MAEC-AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación para ciudadanos españoles y extranjeros para la realización de estudios

Becas ALBAN de la Unión Europea para estudiantes latinoamericanos

Becas PLOTEUS de la Unión Europea para estudiantes de nacionalidad no europea

Becas Fundación Ford, programa de becas internacionales para estudios de Master en España

Becas Fulbright

Becas La Caixa, para estudios de Master

Becas Fundación Carolina, destinadas a estudiantes Iberoamericanos para ampliar sus estudios en universidades españolas

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el coordinador del master hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos/as en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes, en colaboración con el coordinador del master.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado.

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1. Personal académico alegaciones.pdf

HASH SHA1 : OBd2aMIO6YWN13MOZ9ENC+1uKpo=

Código CSV : 74920597143140349226103

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

El profesorado del Máster esta formado por los y las mejores especialistas en estudios de **las mujeres y del género** de Cataluña, con la colaboración de profesionales no universitarios de larga experiencia, y de destacadas académicas **españolas y** extranjeras.

El programa de Máster es una aproximación a los Estudios de Género desde una perspectiva interdisciplinaria. Este hecho se refleja en el **perfil del profesorado** que realiza las tareas de docencia y de **fecerea investigación** del programa. Este profesorado esta formado por **especialistas en la investigación según la perspectiva de género** en los ámbitos de la historia, la filología, la geografía, la antropología, la sociología, la filosofía, la arquitectura, el arte, la psicología, las ciencias de la salud, la educación, la ciencia, el derecho y la economía. El profesorado que colabora con el Máster ha sido **pionero en la introducción de perspectivas de género** en su perfil docente e investigador.

Todos los grupos de **fecerea investigación** participantes tienen una **amplia experiencia** en el ámbito de los Estudios de las Mujeres y del Género, que se refleja no solo en los proyectos de recerca dirigidos y participados por miembros del profesorado sino también en el reconocimiento del que han gozado diversos grupos como a GRC o GRE por parte de la Generalitat.

Participan en el Máster miembros de los grupos de **fecerea—investigación** siguientes (entre paréntesis, el nombre de la coordinadora y la facultad a la cual pertenecen):

UB:

Mujer y Economía (Cristina Carrasco, Ciencias Económicas y Empresariales)
Multiculturalismo y género (Mary Nash, Historia)
Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (Montserrat Moreno, Psicología)
Seminario de Estudios sobre Mujeres y Género (Carme Domínguez Alcón, Ciencias Económicas y Empresariales - Sociología)
Trabajo, Instituciones y Género (TIG) (Cristina Borderías, Historia)
Grupo Interuniversitario Copolis, Bienestar, Comunidad y Control Social (Elisabet Almeda-Sociología)
[contra] TAEDIUM (Teresa Vinyoles- Historia)

UAB:

Dones i textualitat (Meri Torras / Carme Riera, Lletres)
Grup Arqueologia de les Dones (M. Inés Fregeiro / Camila Oliart, Història)
Grup Dones i Dret (Encarna Bodelón / M. Jesús Espuny, Dret)
Grup d'estudis de Geografia i gènere (M. Dolors Garcia Ramon, Geografia)
Seminari d'Estudis de la Dona (Judith Astelarra / Teresa Torns, Sociologia)
AHCISP- Antropología y Historia de la construcción de identidades sociales y políticas (Verena Stolcke, Antropología Social y Cultural)

UdG:

Discurs, Gènere, Ciència i Cultura (DIGECIC) (Teresa Cabruja, Psicologia)
Salut i atenció sanitària (Dolors Juvinyà, Infermeria)

UdL:

Seminari Interdisciplinari d'Estudis de la Dona (SIED) (M. Àngels Calero, Lletres)

UPC:

Grup d'Igualtat d'Oportunitats a l'Arquitectura, la Ciència i la Tecnologia (GIOPACT) (M. Novell, Física i Enginyeria Nuclear / Carme Martínez, Organització d'Empreses)

URV:

Gènere, Raça, Ètnia i Classe (GRÈC) (Coral Cuadrada, Història)

UVic:

Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona (CEID) (Carme Sanmartí, Ciències Humanes, Traducció i Documentació)

Para asegurar la calidad de la impartición de la docencia online el profesorado participa en los cursos de formación que organiza el centro de Recursos para el Aprendizaje (CRAI) de la Universidad de Barcelona en el que se presentan las herramientas de las que dispone el profesorado para la docencia online.

Algunos de los proyectos de innovación docente de mayor interés en los que ha participado el profesorado del máster son: *Adaptación a la metodología del EEES en la Enseñanza de Filología Catalan, Nuevas metodologías docentes y evaluación de procesos formativos y TIC Incorporación de las TIC en la docencia de la enseñanza de Filología Catalana, Cuarta y quinta edición del seminario interdisciplinar permanente de metodología de investigación feminista, Primeras acciones de formación semi presencial del SIMReF, elaboración de la 1ª guía docente de Derecho internacional Público la UOC.*

- Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

MODALIDAD PRESENCIAL

Nombre y apellidos (Información únicamente para la UB que no se facilitará a la ANECA)	Nombre	Categoría académica -1	Tipo de vinculación con la universidad (completo/parcial)	Experiencia docente investigadora y/o profesional -2	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título -3	Información adicional (% dedicación al máster)-4
Aguilera Rull	Dra. Ariadna	Asociada Doctora	parcial	1 trienio docencia	Derecho antidiscriminatorio europeo y español, derecho de contratos, derecho comparado	38%
Almeda Samaranch	Dra. Elisabet	Titular	completo	2 sexenios investigación, 2 trienios docencia	Desigualdades y políticas públicas, mujeres y estado del bienestar. Bienestar, comunidad y control social	34%
Bartrina Martí	Francesca	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y análisis del discurso. Género y traducción. Género, teatro y comunicación	50%
Benach Rovira	Dra. Núria	Titular	completo	5 Trienios 1 Tramos de investigación 2 Tramos de docencia	Espacio y diferencia; teoría de la geografía; espacios público urbanos	30%
Bertran Tarrés	Carme	Titulares EU Doctores	completo	8 trienios, 1 tramo de docencia estatal y el segundo está en curso. Cuento con la evaluación positiva de la activitat docente.	Promoción de la Salud; Mujer, género y salud; Vejez y cuidadores/ras; Emergencias sanitarias; Salut mental.	5%
Biglia	Dra. Barbara	Ayudante Doctora (lectora)	completo		Epistemología y metodología feminista; Violencias de género; Subjetividades; Psicología social Crítica y movimientos sociales	20%

Bodegón González	Dra. Encarna	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, evaluación positiva de la docencia 2010.	Género y Derecho. Violencia contra la mujeres y derecho. Igualdad y derecho. Criminología feminista.	25%
Borderías Mondéjar	Dra. Cristina	Titular	completo	4 sexenios de investigación; 11 sexenios docentes	Historia del Trabajo y género	20%
Borrell Cairol	Mònica	Asociada no doctora	parcial		Historia del trabajo y género; Ciudadanía y género	50%
Bru Bistuer	María Josefa	Titular	completo	2 sexenios	Pensamiento territorial i ambiental. Geografía y género. Género y medio ambiente	20%
Cabruja Ubach	Dra. Teresa	Titular	completo	Tramos docencia estatal: 4 Fecha último tramo de docencia estatal: 01/01/2007 Tramos investigación estatal: Nivel 27: 1 Fecha último tramo de investigación estatal: 01/01/2001 Trienios: 8 Fecha último trienio: 30/09/2010	Deconstrucción de la psicopatología de las mujeres, las sexualidades y relaciones de género Subjectividades, globalización y memoria Violencia machista en la ciencia, la salud, la cultura y relaciones cotidianas Crítica postcolonial y análisis del discurso	30%
Cantera Espinosa	Dra. Leonor María	Doctor (lector)	completo	4 trienios. 2 quinquenios de lectora	Análisis de las violencias patriarcales.	15%
Carbonell Esteller	Dra. Montserrat	Titular	completo	2 tramos de investigación en historia económica. 6 trienios consolidados de docencia, y uno en curso. 10 trienios en la UB.	Epistemología feminista e historia de las mujeres.	20%
Carrasco Bengoa	Dra Cristina	Titular	completo	8 trienios; 1 sexenio; 5 tramos de docencia	Economía feminista Mujeres y trabajos no androcéntricos	25%
Carrasquer Oto	Dra. Pilar	Titular	completo	6 trienios; 2 tramos de investigación estatal; 2 tramos de investigación autonómica; 3 tramos de docencia estatal y 3 de docencia autonómica	Sociología del trabajo; Género y trabajo; Mercado laboral; Políticas sociolaborales	10%
Carrillo Flores	Isabel	Titular	completo	1 tramo de investigación	Educación, ciudadanía, políticas, género; Patrimonio educativo y género	100%
Gotoner Gerd	Dra. LLuïsa	Emérita	parcial	Acreditación de la actividad docente e investigadora del profesora de la UVic. Actualmente, equivalente a Lector.	Género y estudios biográficos: catalanas relevantes Género y traducción (traducción literaria y autotraducción) Feminismos y masculinidades: estudios históricos y literarios	100%

Cuadrada Majó	Dra. Coral	Titular	completo	trienios: 7 quinquenos: 4 sexenios: 3	Mujeres en la historia, teorías feministas	18%
Espasa	Dra. Eva	Titular	completo		Traducción audiovisual y género; imágenes de las mujeres en los medios de comunicación; publicidad y género	50%
Espuny Tomàs	Dra. Maria Jose	Titular	completo	5 trienios de docencia	Grupo mujeres y derecho	10%
Estrella Sayag Nilda Profesor agregado completo 3 trienios Arte y Locura, psicoanálisis y género						30%
Gala Duran	Dra. Carolina	Titular	completo	2 sexenios ; 3 quinquenos	Género y derecho del trabajo y de la seguridad social; Conciliación de la vida laboral y familiar, violencia de género	15%
Godayol Nogué	Dra. Pilar	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y traducción Género y estudios biográficos	50%
Guitart Aced	Rosa	Titular	completo		Gènere i educacióEducació familiar	50%
Igareda Gonzalez	Noelia	Asociada no doctora	parcial	-	Género y derecho; Bioetico y feminismo; Maternidad y derecho	35%
Izquierdo Benito	Dra. Maria Jesús	Titular	completo	2 sexenios, 6 trienios	Teoría feminista, descripción de la condición femenina.	6,50%
Jiménez Ateover	Dra. Pilar	Titular numerari	completo	11 trienios, 6 quinquenos estatales, 1 quinquenio autonómico.	Teoría feminista del derecho.	40%
Jiménez Cortes	Claudia	Titular	completo	1 sexennio, 3 trienios docentes	Mujeres, trabajo y políticas públicas: análisis feminista del derecho.	10%
Leal García	Dra Aurora	Titular	completo	Investigación: 2 sexenios. Docencia: 5 automáticos y 1 evaluado.	La construcción de sistemas de simbolos de forma evolutiva y constructivista; Género y relaciones socioafectivas	15%
Llorente Díaz	Dra. Marta	Titular	completo	1 sexennio, 4 trienios	Discriminación por razón de género, planes de igualdad. Arquitectura, espacio y género.	7%

Coll-Planas	Gerard	Titular	completo		Género, sexualidad, construcción del cuerpo.	20%
Mérida Jiménez	Dr. Rafael Manuel	Profesor agregado (Plan Serra Hunter) de la UdL desde 2006.	completo	1 sexenio de investigación por la AQU; 1 tramo de docencia reconocido por la UdL.	Literatura caballeresca medieval y renacentista. Estudios literarios sobre la mujer y el género sexual.	20%
Montaner Fernández	Dra. Raquel	Ayudante doctora	completo	1 sexenio investigación, 1 trienio docente	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres.	20%
Moreno	Amparo	Catedrática emérita	-	2 sexennios, 11 trienios	Orden androcéntrico del discurso académico.	-
Pastor Gosálbez	Dra. Inmaculada	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, 1 sexenio	Género y trabajo, Usos del Tiempo y género, Carrera profesional y mujeres, Planes de Igualdad	40%
Paz Torres	Dra. Olga	Lectora Doctora	completo	ninguno	Historia de las relaciones laborales y género	5%
Prats Ferret	Dra. Maria	Titular	completo	5 trienios; 2 sexenios de investigación; 3 quinquenios	Geografía y género; Geografías de la infancia; Cooperación y desarrollo en África	18%
Puigpelat Martí	Dra. Francesca	Catedrática	completo	2 sexenios de investigación y 12 trienios docentes.	Análisis feministas del derecho.	10%
Roca Cortés	Dra Neus	Titular	completo	8 trienios; 3 tramos de quinquenios de docencia; 1 tramo de sexenio de investigación	Género, grupo y sociedad; Influencia social, conflictividad, violencia y riesgos; Violencia contra las mujeres: génesis, discursos y prácticas	18%
Sánchez Miret	Cristina	Titular	completo	Tramos docentes estatales 3 Trienios 5	Desigualdad social de género, clase y edad. Análisis de la estructura social de la participación ciudadana. Comportamiento lingüístico y clase social. Desigualdad de género y concialización.	35,70%
Sanmartí Roset	Garme	Titular	completo	-	Historia de las mujeres, relaciones familiares, biografías de mujeres	50%
Solà Parera	Dra. Àngels	Titular	completo	12 trienios consolidados, 6 quinquenios consolidados 4 sexenios consolidados	Las mujeres en los negocios, siglos XVIII-XX La formación de la burguesía catalana en el siglo XIX La industrialización textil catalana, s. XIX	12%

Stolcke	Dra. Verena	Catedrática emérita	completo	6 sexenios, 9 trienios	Matrimonio, clase y color en la Cuba colonial; Conflicto de clase y relaciones de género; Migraciones transnacionales	40%
Tavera García	Dra. Susana	Catedrática	completo	4 tramos de investigación y 7 de docencia	Historia de los feminismos y de los movimientos sociales.	20%
Torns Martín	Dra. Teresa	Titular numerari	completo	sexenios: 3 tramos de investigación	Tiempos y vida cotidiana. Trabajo y género.	10%
Torras Francés	Dra. Meri	Titular	completo	1 sexenio; 5 trienios	La autografía, el género epistolar, los Women Studies, la teoría queer y los estudios culturales, con especial dedicación al comparatismo entre literatura y artes audiovisuales.	40%
Zapater Duque	Dra. Esther	Titular	completo	sexenios investigación: 1. Trienio: 6. Quinquenios: 3	Acción exterior de la UE. Políticas de igualdad de la UE, derechos humanos y energía.	10%
Juvinyà Canal	Dolors	Titular	completo	6 sexenios de docencia	Promoción de la Salud. Mujeres, género y salud. cuidadores y cuidadoras. personas mayores. evaluación emergencias.	5%
Ponferrada Arteagag	María Isabel	Colaboradora	completo	-	Género y educación, migración y familia, juventud y educación, relaciones entre iguales y escuela	20%
San Martín Martínez	Conchi	Ayudante doctora, lectora	completo		Memoria, comunicación, transmisión intergeneracional	20%
Valverde	Olga	Catedrática	completo	3 tramos de investigación, 6 trienios docentes	Ciencias experimentales y de la salud: mujeres científicas.	5%
Palau Vergés	Dra. Montserrat	Titular	completo	10 trienios; 5 quinquenios; 2 sexenios evaluación docente	Literatura catalana contemporánea; estudios de mujeres, género y feminismo.	20%
Peris	M Dolores	Catedrática	completo	4 sexenios	Metodologías de investigación	20%
Trias	E-Rosa	Titular	completo		Practicas externas	20%

MODALIDAD ON-LINE

Nombre y apellidos (Información únicamente para la UB que no se facilitará a la ANECA)	Nombre	Categoría académica -1	Tipo de vinculación con la universidad (completo/parcial)	Experiencia docente investigadora y/o profesional -2	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título -3	Información adicional (% dedicación al máster)-4
Aguilera Rull	Dra. Ariadna	Asociada Doctora	parcial	1 trienio docencia	Derecho antidiscriminatorio europeo y español, derecho de contratos, derecho comparado	38%
Almeda Samaranch	Dra. Elisabet	Titular	completo	2 sexenios investigación, 2 trienios docencia	Desigualdades y políticas públicas, mujeres y estado del bienestar. Bienestar, comunidad y control social	34%
Bartrina Martí	Francesca	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y análisis del discurso. Género y traducción. Género, teatro y comunicación	50%
Benach Rovira	Dra. Núria	Titular	completo	5 Trienios 1 Tramos de investigación 2 Tramos de docencia	Espacio y diferencia; teoría de la geografía; espacios público urbanos	30%
Bertran Tarrés	Carme	Titulares EU Doctores	completo	8 trienios, 1 tramo de docencia estatal y el segundo está en curso. Cuento con la evaluación positiva de la actividad docente.	Promoción de la Salud; Mujer, género y salud; Vejez y cuidadores/ras; Emergencias sanitarias; Salud mental.	5%
Bodegón González	Dra. Encarna	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, evaluación positiva de la docencia 2010.	Género y Derecho. Violencia contra la mujeres y derecho. Igualdad y derecho. Criminología feminista.	25%
Borderías Mondéjar	Dra. Cristina	Titular	completo	4 sexenios de investigación; 11 sexenios docentes	Historia del Trabajo y género	20%
Borrell Cairol	Mònica	Asociada no doctora	parcial		Historia del trabajo y género; Ciudadanía y género	50%
Bru Bistuer	María Josefa	Titular	completo	2 sexenios	Pensamiento territorial i ambiental. Geografía y género. Género y medio ambiente	20%
Cantera Espinosa	Dra. Leonor Maria	Doctor (lector)	completo	4 trienios. 2 quinquenios de lectora	Análisis de las violencias patriarcales.	15%
Cotoner Cerd	Dra. LLuïsa	Emérita	parcial	Acreditación de la actividad docente e investigadora del profesora de la UVic. Actualmente, equivalente a Lector.	Género y estudios biográficos: catalanas relevantes Género y traducción (traducción literaria y autotraducción) Feminismos y mas! masculinidades: estudios históricos y literarios	100%

Cuadrada Majó	Dra. Coral	Titular	completo	trienios: 7 quinquenios: 4 sexenios: 3	Mujeres en la historia, teorías feministas	18%
Estrella Sayag	Nilda	Profesor agregado	completo	3 trienios	Arte y Locura, psicoanálisis y género	30%
Godayol Nogué	Dra. Pilar	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y traducción Género y estudios biográficos	50%
Igareda Gonzalez	Noelia	Asociada no doctora	parcial	-	Género y derecho; Bioetico y feminismo; Maternidad y derecho	35%
Leal García	Dra Aurora	Titular	completo	<i>Investigación: 2 sexenios.</i> <i>Docencia: 5 automáticos y 1 evaluado.</i>	La construcción de sistemas de simbolos de forma evolutiva y constructivista; Género y relaciones socioafectivas	15%
Llorente Díaz	Dra. Marta	Titular	completo	1 sexennio, 4 trienios	Discriminación por razón de género, planes de igualdad. Arquitectura, espacio y género.	7%
Mérida Jiménez	Dr. Rafael Manuel	Profesor agregado (Plan Serra Hunter) de la UdL desde 2006.	completo	1 sexenio de investigación por la AQU; 1 tramo de docencia reconocido por la UdL.	Literatura caballeresca medieval y renacentista. Estudios literarios sobre la mujer y el género sexual.	20%
Montaner Fernández	Dra. Raquel	Ayudante doctora	completo	1 sexenio investigación, 1 trienio docente	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres.	20%
Pastor Gosalbez	Dra. Inmaculada	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, 1 sexenio	Género y trabajo, Usos del Tiempo y género, Carrera profesional y mujeres, Planes de Igualdad	40%
Paz Torres	Dra. Olga	Lectora Doctora	completo	ninguno	Historia de las relaciones laborales y género	5%
Sánchez Miret	Cristina	Titular	completo	Tramos docentes estatales 3 Trienios 5	Desigualdad social de género, clase y edad. Análisis de la estructura social de la participación ciudadana. Comportamiento lingüístico y clase social. Desigualdad de género y concialización.	35,70%
Sanmartí Roset	Carme	Titular	completo		Historia de las mujeres, relaciones familiares, biografías de mujeres	50%
Solà Parera	Dra. Àngels	Titular	completo	12 trienios consolidados, 6 quinquenios consolidados 4 sexenios consolidados	Las mujeres en los negocios, siglos XVIII-XX La formación de la burguesía catalana en el siglo XIX La industrialización textil catalana, s. XIX	12%

Torras Francés	Dra. Meri	Titular	completo	1 sexenio; 5 trienios	La autografía, el género epistolar, los Women Studies, la teoría queer y los estudios culturales, con especial dedicación al comparatismo entre literatura y artes audiovisuales.	40%
Zapater Duque	Dra. Esther	Titular	completo	sexenios investigación: 1. Trienio: 6. Quinquenios: 3	Acción exterior de la UE. Políticas de igualdad de la UE, derechos humanos y energía.	10%
Juvinyà Canal	Dolors	Titular	completo	6 sexenios de docencia	Promoción de la Salud; Mujeres, género y salud; cuidadores y cuidadoras, personas mayores; evaluación emergencias.	5%
Ponferrada Arteagag	María Isabel	Colaboradora	completo		Género y educación, migración y familia, juventud y educación, relaciones entre iguales y escuela	20%
San Martín Martínez	Conchi	Ayudante doctora, lectora	completo		Memoria, comunicación, transmisión intergeneracional	20%
Palau Vergés	Dra. Montserrat	Titular	completo	10 trienios; 5 quinquenios; 2 sexenios evaluación docente	Literatura catalana contemporánea: estudios de mujeres, género y feminismo.	20%
Peris	M Dolores	Catedrática	completo	4 sexenios	Metodologías de investigación	20%
Rosa Trias	Rosa	Titular	completo		Prácticas externas	20%

Numero total de profesorado doctor del que se dispone	47
Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone	96%
Ratio profesores/estudiantes	53/180=0.29
Número total de profesorado acreditado (*)	47 profesoras acreditadas 49 a tiempo completo 53 profesores Número total calculado según indicaciones: 40.75
Numero total de profesorado doctor del que se dispone	47
Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone	98,8
Ratio profesores/estudiantes	53/180=0.29

<i>Número total de profesorado acreditado (*)</i>	47
---	----

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 8z+fDB+HNPZpqMTRLnGq+s1T1/s=

Código CSV : 74920614302970920885039

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

El profesorado del Máster esta formado por los y las mejores especialistas en estudios de **las mujeres y del género** de Cataluña, con la colaboración de profesionales no universitarios de larga experiencia, y de destacadas académicas **españolas y** extranjeras.

El programa de Máster es una aproximación a los Estudios de Género desde una perspectiva interdisciplinaria. Este hecho se refleja en el **perfil del profesorado** que realiza las tareas de docencia y de **fecerea investigación** del programa. Este profesorado esta formado por **especialistas en la investigación según la perspectiva de género** en los ámbitos de la historia, la filología, la geografía, la antropología, la sociología, la filosofía, la arquitectura, el arte, la psicología, las ciencias de la salud, la educación, la ciencia, el derecho y la economía. El profesorado que colabora con el Máster ha sido **pionero en la introducción de perspectivas de género** en su perfil docente e investigador.

Todos los grupos de **fecerea investigación** participantes tienen una **amplia experiencia** en el ámbito de los Estudios de las Mujeres y del Género, que se refleja no solo en los proyectos de recerca dirigidos y participados por miembros del profesorado sino también en el reconocimiento del que han gozado diversos grupos como a GRC o GRE por parte de la Generalitat.

Participan en el Máster miembros de los grupos de **fecerea—investigación** siguientes (entre paréntesis, el nombre de la coordinadora y la facultad a la cual pertenecen):

UB:

Mujer y Economía (Cristina Carrasco, Ciencias Económicas y Empresariales)
Multiculturalismo y género (Mary Nash, Historia)
Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (Montserrat Moreno, Psicología)
Seminario de Estudios sobre Mujeres y Género (Carme Domínguez Alcón, Ciencias Económicas y Empresariales - Sociología)
Trabajo, Instituciones y Género (TIG) (Cristina Borderías, Historia)
Grupo Interuniversitario Copolis, Bienestar, Comunidad y Control Social (Elisabet Almeda-Sociología)
[contra] TAEDIUM (Teresa Vinyoles- Historia)

UAB:

Dones i textualitat (Meri Torras / Carme Riera, Lletres)
Grup Arqueologia de les Dones (M. Inés Fregeiro / Camila Oliart, Història)
Grup Dones i Dret (Encarna Bodelón / M. Jesús Espuny, Dret)
Grup d'estudis de Geografia i gènere (M. Dolors Garcia Ramon, Geografia)
Seminari d'Estudis de la Dona (Judith Astelarra / Teresa Torns, Sociologia)
AHCISP- Antropología y Historia de la construcción de identidades sociales y políticas (Verena Stolcke, Antropología Social y Cultural)

UdG:

Discurs, Gènere, Ciència i Cultura (DIGECIC) (Teresa Cabruja, Psicologia)
Salut i atenció sanitària (Dolors Juvinyà, Infermeria)

UdL:

Seminari Interdisciplinari d'Estudis de la Dona (SIED) (M. Àngels Calero, Lletres)

UPC:

Grup d'Igualtat d'Oportunitats a l'Arquitectura, la Ciència i la Tecnologia (GIOPACT) (M. Novell, Física i Enginyeria Nuclear / Carme Martínez, Organització d'Empreses)

URV:

Gènere, Raça, Ètnia i Classe (GRÈC) (Coral Cuadrada, Història)

UVic:

Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona (CEID) (Carme Sanmartí, Ciències Humanes, Traducció i Documentació)

Para asegurar la calidad de la impartición de la docencia online el profesorado participa en los cursos de formación que organiza el centro de Recursos para el Aprendizaje (CRAI) de la Universidad de Barcelona en el que se presentan las herramientas de las que dispone el profesorado para la docencia online.

Algunos de los proyectos de innovación docente de mayor interés en los que ha participado el profesorado del máster son: *Adaptación a la metodología del EEES en la Enseñanza de Filología Catalan, Nuevas metodologías docentes y evaluación de procesos formativos y TIC Incorporación de las TIC en la docencia de la enseñanza de Filología Catalana, Cuarta y quinta edición del seminario interdisciplinar permanente de metodología de investigación feminista, Primeras acciones de formación semi presencial del SIMReF, elaboración de la 1ª guía docente de Derecho internacional Público la UOC.*

- Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

MODALIDAD PRESENCIAL

Nombre y apellidos (Información únicamente para la UB que no se facilitará a la ANECA)	Nombre	Categoría académica -1	Tipo de vinculación con la universidad (completo/parcial)	Experiencia docente investigadora y/o profesional -2	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título -3	Información adicional (% dedicación al máster)-4
Aguilera Rull	Dra. Ariadna	Asociada Doctora	parcial	1 trienio docencia	Derecho antidiscriminatorio europeo y español, derecho de contratos, derecho comparado	38%
Almeda Samaranch	Dra. Elisabet	Titular	completo	2 sexenios investigación, 2 trienios docencia	Desigualdades y políticas públicas, mujeres y estado del bienestar. Bienestar, comunidad y control social	34%
Bartrina Martí	Francesca	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y análisis del discurso. Género y traducción. Género, teatro y comunicación	50%
Benach Rovira	Dra. Núria	Titular	completo	5 Trienios 1 Tramos de investigación 2 Tramos de docencia	Espacio y diferencia; teoría de la geografía; espacios público urbanos	30%
Bertran Tarrés	Carme	Titulares EU Doctores	completo	8 trienios, 1 tramo de docencia estatal y el segundo está en curso. Cuento con la evaluación positiva de la activitat docente.	Promoción de la Salud; Mujer, género y salud; Vejez y cuidadores/ras; Emergencias sanitarias; Salud mental.	5%
Biglia	Dra. Barbara	Ayudante Doctora (lectora)	completo		Epistemología y metodología feminista; Violencias de género; Subjetividades; Psicología social Crítica y movimientos sociales	20%

Bodegón González	Dra. Encarna	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, evaluación positiva de la docencia 2010.	Género y Derecho. Violencia contra la mujeres y derecho. Igualdad y derecho. Criminología feminista.	25%
Borderías Mondéjar	Dra. Cristina	Titular	completo	4 sexenios de investigación; 11 sexenios docentes	Historia del Trabajo y género	20%
Borrell Cairol	Mònica	Asociada no doctora	parcial		Historia del trabajo y género; Ciudadanía y género	50%
Bru Bistuer	María Josefa	Titular	completo	2 sexenios	Pensamiento territorial i ambiental. Geografía y género. Género y medio ambiente	20%
Cabruja Ubach	Dra. Teresa	Titular	completo	Tramos docencia estatal: 4 Fecha último tramo de docencia estatal: 01/01/2007 Tramos investigación estatal: Nivel 27: 1 Fecha último tramo de investigación estatal: 01/01/2001 Trienios: 8 Fecha último trienio: 30/09/2010	Deconstrucción de la psicopatología de las mujeres, las sexualidades y relaciones de género Subjectividades, globalización y memoria Violencia machista en la ciencia, la salud, la cultura y relaciones cotidianas Crítica postcolonial y análisis del discurso	30%
Cantera Espinosa	Dra. Leonor María	Doctor (lector)	completo	4 trienios. 2 quinquenios de lectora	Análisis de las violencias patriarcales.	15%
Carbonell Esteller	Dra. Montserrat	Titular	completo	2 tramos de investigación en historia económica. 6 trienios consolidados de docencia, y uno en curso. 10 trienios en la UB.	Epistemología feminista e historia de las mujeres.	20%
Carrasco Bengoa	Dra Cristina	Titular	completo	8 trienios; 1 sexenio; 5 tramos de docencia	Economía feminista Mujeres y trabajos no androcéntricos	25%
Carrasquer Oto	Dra. Pilar	Titular	completo	6 trienios; 2 tramos de investigación estatal; 2 tramos de investigación autonómica; 3 tramos de docencia estatal y 3 de docencia autonómica	Sociología del trabajo; Género y trabajo; Mercado laboral; Políticas sociolaborales	10%
Carrillo Flores	Isabel	Titular	completo	1 tramo de investigación	Educación, ciudadanía, políticas, género; Patrimonio educativo y género	100%
Gotoner Gerd	Dra. LLuïsa	Emérita	parcial	Acreditación de la actividad docente e investigadora del profesora de la UVic. Actualmente, equivalente a Lector.	Género y estudios biográficos: catalanas relevantes Género y traducción (traducción literaria y autotraducción) Feminismos y masculinidades: estudios históricos y literarios	100%

Cuadrada Majó	Dra. Coral	Titular	completo	trienios: 7 quinquienios: 4 sexenios: 3	Mujeres en la historia, teorías feministas	18%
Espasa	Dra. Eva	Titular	completo		Traducción audiovisual y género; imágenes de las mujeres en los medios de comunicación; publicidad y género	50%
Espuny Tomàs	Dra. Maria Jose	Titular	completo	5 trienios de docencia	Grupo mujeres y derecho	10%
Estrella Sayag Nilda Profesor agregado completo 3 trienios Arte y Locura, psicoanálisis y género						30%
Gala Duran	Dra. Carolina	Titular	completo	2 sexenios ; 3 quinquenios	Género y derecho del trabajo y de la seguridad social; Conciliación de la vida laboral y familiar, violencia de género	15%
Godayol Nogué	Dra. Pilar	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y traducción Género y estudios biográficos	50%
Guitart Aced	Rosa	Titular	completo		Gènere i educacióEducació familiar	50%
Igareda Gonzalez	Noelia	Asociada no doctora	parcial	-	Género y derecho; Bioetico y feminismo; Maternidad y derecho	35%
Izquierdo Benito	Dra. Maria Jesús	Titular	completo	2 sexenios, 6 trienios	Teoría feminista, descripción de la condición femenina.	6,50%
Jiménez Ateover	Dra. Pilar	Titular numerari	completo	11 trienios, 6 quinquenios estatales, 1 quinquenio autonómico.	Teoría feminista del derecho.	40%
Jiménez Cortes	Claudia	Titular	completo	1 sexennio, 3 trienios docentes	Mujeres, trabajo y políticas públicas: análisis feminista del derecho.	10%
Leal García	Dra Aurora	Titular	completo	Investigación: 2 sexenios. Docencia: 5 automáticos y 1 evaluado.	La construcción de sistemas de simbolos de forma evolutiva y constructivista; Género y relaciones socioafectivas	15%
Llorente Díaz	Dra. Marta	Titular	completo	1 sexennio, 4 trienios	Discriminación por razón de género, planes de igualdad. Arquitectura, espacio y género.	7%

Coll-Planas	Gerard	Titular	completo		Género, sexualidad, construcción del cuerpo.	20%
Mérida Jiménez	Dr. Rafael Manuel	Profesor agregado (Plan Serra Hunter) de la UdL desde 2006.	completo	1 sexenio de investigación por la AQU; 1 tramo de docencia reconocido por la UdL.	Literatura caballeresca medieval y renacentista. Estudios literarios sobre la mujer y el género sexual.	20%
Montaner Fernández	Dra. Raquel	Ayudante doctora	completo	1 sexenio investigación, 1 trienio docente	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres.	20%
Moreno	Amparo	Catedrática emérita	-	2 sexennios, 11 trienios	Orden androcéntrico del discurso académico.	-
Pastor Gosálbez	Dra. Inmaculada	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, 1 sexenio	Género y trabajo, Usos del Tiempo y género, Carrera profesional y mujeres, Planes de Igualdad	40%
Paz Torres	Dra. Olga	Lectora Doctora	completo	ninguno	Historia de las relaciones laborales y género	5%
Prats Ferret	Dra. Maria	Titular	completo	5 trienios; 2 sexenios de investigación; 3 quinquenios	Geografía y género; Geografías de la infancia; Cooperación y desarrollo en África	18%
Puigpelat Martí	Dra. Francesca	Catedrática	completo	2 sexenios de investigación y 12 trienios docentes.	Análisis feministas del derecho.	10%
Roca Cortés	Dra Neus	Titular	completo	8 trienios; 3 tramos de quinquenios de docencia; 1 tramo de sexenio de investigación	Género, grupo y sociedad; Influencia social, conflictividad, violencia y riesgos; Violencia contra las mujeres: génesis, discursos y prácticas	18%
Sánchez Miret	Cristina	Titular	completo	Tramos docentes estatales 3 Trienios 5	Desigualdad social de género, clase y edad. Análisis de la estructura social de la participación ciudadana. Comportamiento lingüístico y clase social. Desigualdad de género y concialización.	35,70%
Sanmartí Roset	Garme	Titular	completo	-	Historia de las mujeres, relaciones familiares, biografías de mujeres	50%
Solà Parera	Dra. Àngels	Titular	completo	12 trienios consolidados, 6 quinquenios consolidados 4 sexenios consolidados	Las mujeres en los negocios, siglos XVIII-XX La formación de la burguesía catalana en el siglo XIX La industrialización textil catalana, s. XIX	12%

Stolcke	Dra. Verena	Catedrática emérita	completo	6 sexenios, 9 trienios	Matrimonio, clase y color en la Cuba colonial; Conflicto de clase y relaciones de género; Migraciones transnacionales	40%
Tavera García	Dra. Susana	Catedrática	completo	4 tramos de investigación y 7 de docencia	Historia de los feminismos y de los movimientos sociales.	20%
Torns Martín	Dra. Teresa	Titular numerari	completo	sexenios: 3 tramos de investigación	Tiempos y vida cotidiana. Trabajo y género.	10%
Torras Francés	Dra. Meri	Titular	completo	1 sexenio; 5 trienios	La autografía, el género epistolar, los Women Studies, la teoría queer y los estudios culturales, con especial dedicación al comparatismo entre literatura y artes audiovisuales.	40%
Zapater Duque	Dra. Esther	Titular	completo	sexenios investigación: 1. Trienio: 6. Quinquenios: 3	Acción exterior de la UE. Políticas de igualdad de la UE, derechos humanos y energía.	10%
Juvinyà Canal	Dolors	Titular	completo	6 sexenios de docencia	Promoción de la Salud. Mujeres, género y salud. cuidadores y cuidadoras. personas mayores. evaluación emergencias.	5%
Ponferrada Arteagag	María Isabel	Colaboradora	completo	-	Género y educación, migración y familia, juventud y educación, relaciones entre iguales y escuela	20%
San Martín Martínez	Conchi	Ayudante doctora, lectora	completo		Memoria, comunicación, transmisión intergeneracional	20%
Valverde	Olga	Catedrática	completo	3 tramos de investigación, 6 trienios docentes	Ciencias experimentales y de la salud: mujeres científicas.	5%
Palau Vergés	Dra. Montserrat	Titular	completo	10 trienios; 5 quinquenios; 2 sexenios evaluación docente	Literatura catalana contemporánea; estudios de mujeres, género y feminismo.	20%
Peris	M Dolores	Catedrática	completo	4 sexenios	Metodologías de investigación	20%
Trias	E-Rosa	Titular	completo		Practicas externas	20%

MODALIDAD ON-LINE

Nombre y apellidos (Información únicamente para la UB que no se facilitará a la ANECA)	Nombre	Categoría académica -1	Tipo de vinculación con la universidad (completo/parcial)	Experiencia docente investigadora y/o profesional -2	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título -3	Información adicional (% dedicación al máster)-4
Aguilera Rull	Dra. Ariadna	Asociada Doctora	parcial	1 trienio docencia	Derecho antidiscriminatorio europeo y español, derecho de contratos, derecho comparado	38%
Almeda Samaranch	Dra. Elisabet	Titular	completo	2 sexenios investigación, 2 trienios docencia	Desigualdades y políticas públicas, mujeres y estado del bienestar. Bienestar, comunidad y control social	34%
Bartrina Martí	Francesca	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y análisis del discurso. Género y traducción. Género, teatro y comunicación	50%
Benach Rovira	Dra. Núria	Titular	completo	5 Trienios 1 Tramos de investigación 2 Tramos de docencia	Espacio y diferencia; teoría de la geografía; espacios público urbanos	30%
Bertran Tarrés	Carme	Titulares EU Doctores	completo	8 trienios, 1 tramo de docencia estatal y el segundo está en curso. Cuento con la evaluación positiva de la actividad docente.	Promoción de la Salud; Mujer, género y salud; Vejez y cuidadores/ras; Emergencias sanitarias; Salud mental.	5%
Bodegón González	Dra. Encarna	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, evaluación positiva de la docencia 2010.	Género y Derecho. Violencia contra la mujeres y derecho. Igualdad y derecho. Criminología feminista.	25%
Borderías Mondéjar	Dra. Cristina	Titular	completo	4 sexenios de investigación; 11 sexenios docentes	Historia del Trabajo y género	20%
Borrell Cairol	Mònica	Asociada no doctora	parcial		Historia del trabajo y género; Ciudadanía y género	50%
Bru Bistuer	María Josefa	Titular	completo	2 sexenios	Pensamiento territorial i ambiental. Geografía y género. Género y medio ambiente	20%
Cantera Espinosa	Dra. Leonor Maria	Doctor (lector)	completo	4 trienios. 2 quinquenios de lectora	Análisis de las violencias patriarcales.	15%
Cotoner Cerd	Dra. LLuïsa	Emérita	parcial	Acreditación de la actividad docente e investigadora del profesora de la UVic. Actualmente, equivalente a Lector.	Género y estudios biográficos: catalanas relevantes Género y traducción (traducción literaria y autotraducción) Feminismos y mas! mas! estudios culinidades: estudios históricos y literarios	100%

Cuadrada Majó	Dra. Coral	Titular	completo	trienios: 7 quinquenios: 4 sexenios: 3	Mujeres en la historia, teorías feministas	18%
Estrella Sayag	Nilda	Profesor agregado	completo	3 trienios	Arte y Locura, psicoanálisis y género	30%
Godayol Nogué	Dra. Pilar	Titular	completo	1 sexenio AQU Catalunya	Género y traducción Género y estudios biográficos	50%
Igareda Gonzalez	Noelia	Asociada no doctora	parcial	-	Género y derecho; Bioetico y feminismo; Maternidad y derecho	35%
Leal García	Dra Aurora	Titular	completo	<i>Investigación: 2 sexenios.</i> <i>Docencia: 5 automáticos y 1 evaluado.</i>	La construcción de sistemas de simbolos de forma evolutiva y constructivista; Género y relaciones socioafectivas	15%
Llorente Díaz	Dra. Marta	Titular	completo	1 sexennio, 4 trienios	Discriminación por razón de género, planes de igualdad. Arquitectura, espacio y género.	7%
Mérida Jiménez	Dr. Rafael Manuel	Profesor agregado (Plan Serra Hunter) de la UdL desde 2006.	completo	1 sexenio de investigación por la AQU; 1 tramo de docencia reconocido por la UdL.	Literatura caballeresca medieval y renacentista. Estudios literarios sobre la mujer y el género sexual.	20%
Montaner Fernández	Dra. Raquel	Ayudante doctora	completo	1 sexenio investigación, 1 trienio docente	Derechos y garantías jurídicas para las mujeres.	20%
Pastor Gosalbez	Dra. Inmaculada	Titular	completo	5 trienios, 3 quinquenios, 1 sexenio	Género y trabajo, Usos del Tiempo y género, Carrera profesional y mujeres, Planes de Igualdad	40%
Paz Torres	Dra. Olga	Lectora Doctora	completo	ninguno	Historia de las relaciones laborales y género	5%
Sánchez Miret	Cristina	Titular	completo	Tramos docentes estatales 3 Trienios 5	Desigualdad social de género, clase y edad. Análisis de la estructura social de la participación ciudadana. Comportamiento lingüístico y clase social. Desigualdad de género y concialización.	35,70%
Sanmartí Roset	Carme	Titular	completo		Historia de las mujeres, relaciones familiares, biografías de mujeres	50%
Solà Parera	Dra. Àngels	Titular	completo	12 trienios consolidados, 6 quinquenios consolidados 4 sexenios consolidados	Las mujeres en los negocios, siglos XVIII-XX La formación de la burguesía catalana en el siglo XIX La industrialización textil catalana, s. XIX	12%

Torras Francés	Dra. Meri	Titular	completo	1 sexenio; 5 trienios	La autografía, el género epistolar, los Women Studies, la teoría queer y los estudios culturales, con especial dedicación al comparatismo entre literatura y artes audiovisuales.	40%
Zapater Duque	Dra. Esther	Titular	completo	sexenios investigación: 1. Trienio: 6. Quinquenios: 3	Acción exterior de la UE. Políticas de igualdad de la UE, derechos humanos y energía.	10%
Juvinyà Canal	Dolors	Titular	completo	6 sexenios de docencia	Promoción de la Salud; Mujeres, género y salud; cuidadores y cuidadoras, personas mayores; evaluación emergencias.	5%
Ponferrada Arteagag	María Isabel	Colaboradora	completo		Género y educación, migración y familia, juventud y educación, relaciones entre iguales y escuela	20%
San Martín Martínez	Conchi	Ayudante doctora, lectora	completo		Memoria, comunicación, transmisión intergeneracional	20%
Palau Vergés	Dra. Montserrat	Titular	completo	10 trienios; 5 quinquenios; 2 sexenios evaluación docente	Literatura catalana contemporánea: estudios de mujeres, género y feminismo.	20%
Peris	M Dolores	Catedrática	completo	4 sexenios	Metodologías de investigación	20%
Rosa Trias	Rosa	Titular	completo		Prácticas externas	20%

Numero total de profesorado doctor del que se dispone	47
Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone	96%
Ratio profesores/estudiantes	53/180=0.29
Número total de profesorado acreditado (*)	47 profesoras acreditadas 49 a tiempo completo 53 profesores Número total calculado según indicaciones: 40.75
Numero total de profesorado doctor del que se dispone	47
Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone	98,8
Ratio profesores/estudiantes	53/180=0.29

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.1. Recursos materiales alegaciones.pdf

HASH SHA1 : zY78ilivyBh4biNSRFBGxjbh4nU=

Código CSV : 74920621222868523296837

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el cumplimiento de los objetivos del título, el tipo de enseñanza que se ofrece en este máster no precisa de infraestructuras propias tales como laboratorios. Se utilizan las infraestructuras propias de la Universidad coordinadora: aulas, salas de audiovisual, etc... A partir del curso 2009-2010 las clases han venido impartándose en la Facultad de Geografía e Historia que presta sus aulas al Master.

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

El alumnado del máster tiene acceso a las Bibliotecas de las Universidades participantes. En concreto, en las mismas instalaciones donde se imparten las clases: Facultad de geografía e Historia UB, se encuentra ubicada la biblioteca de Filosofía-geografía-historia.

<http://www.bib.ub.edu/bibliotecas/filosofia-geografia-historia/>

La Biblioteca de Filosofía, Geografía e Historia combina los fondos de investigación y los especializados de las titulaciones impartidas en las dos facultades del campus: Antropología, Arqueología, Filosofía, Geografía, Historia e Historia del Arte.

Número de plazas de bibliotecas específicas

En el caso de la modalidad online de la enseñanza, que se imparte a distancia, existen recursos específicos, tales como centros asociados, equipos informáticos, infraestructura de telecomunicaciones, los sistemas y mecanismos de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes.

En la modalidad online, la docencia se realiza a través del campus virtual [de la UB](#). El alumnado puede acceder después de haber efectuado la matrícula y de recibir su nombre de usuario y la contraseña correspondientes por e-mail.

La coordinación del Master ha elaborado un manual técnico de uso del campus a disposición del profesorado y alumnado en la intranet de la web del Máster. Véase <http://www.iiedg.org/máster.aspx>

La Coordinación del Master ha elaborado también una guía y un manual de buenas prácticas en la docencia on-line que constituye un contrato de compromiso con el profesorado y el alumnado para asegurar el buen funcionamiento de dichas docencia.

El campus virtual de la Universidad de Barcelona contiene los instrumentos y herramientas necesarias para un óptimo funcionamiento de la docencia on-line. Secciones de materiales, entrega de trabajos a través de la web, video, etc....La herramienta fundamental de interactividad son los foros. Es lo que posibilita el debate con el profesorado y entre el alumnado.

Redes de telecomunicaciones

[En apoyo al alumnado y al profesorado, aparte de la secretaría de Geografía e Historia de la UB, el Máster cuenta con una becaria a cargo del presupuesto de la Universidad](#)

de Barcelona.

Otros servicios que proporciona el centro

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

El alumnado puede matricular la asignatura optativa de "prácticas externas".

Este Prácticum (5 créditos ECTS) consiste en la realización de una estancia de prácticas en una institución que desarrolle programas o actuaciones relacionadas con la perspectiva de género. El objetivo general del Prácticum es profundizar la formación del alumnado del Máster Oficial Interuniversitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía desde la perspectiva profesionalizadora. La realización de actividades formativas prácticas se vincula a la necesidad de desarrollar herramientas para el trabajo aplicado en el ámbito del movimiento asociativo de mujeres, movimiento feminista e instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las políticas de mujeres.

Para la realización de las prácticas se firman convenios con las instituciones que se detallarán a continuación.

Algunas de las instituciones que acogen al alumnado del Máster son:

- Institut Català de les Dones
- Diputació de Barcelona
- Consell Insular d'Eivissa
- Ca la Dona
- SURT
- Àmbit Dona
- Observatori per a la Igualtat de la UAB
- Casal d'Infants per a l'acció social als barris
- Fundación Secretariado Gitano
- Secretaria de la Dona, CCOO
- Fundació Maria Aurèlia Capmany, UGT
- Ajuntament de Badalona
- Ajuntament de Montcada i Reixac
- Observatori d'Igualtat, Universitat Rovira i Virgili
- Oficina de la Dona, Eivissa
- Espais per a la Igualtat
- Spora Sinèrgies SL
- Pla d'Igualtat d'Oportunitats entre Homes i Dones, Universitat de Girona
- Universitat de La Laguna.

Firma de los convenios: Una vez acordadas las partes (alumno/a, entidad y coordinadora del Prácticum) sobre las condiciones de realización del Prácticum (fechas de inicio y fin, horarios, persona de referencia de la entidad) se procederá a la firma del convenio. Durante la realización del Prácticum el alumno/a puede contactar con la coordinadora del Prácticum para cualquier problema o dificultad que pudiera surgir durante la realización de sus prácticas. Al finalizar dichas prácticas, debe presentar una memoria.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1. Valores cuantitativos estimados alegaciones.pdf

HASH SHA1 : ERFX6jttLa1TROn494D4HkJ4D8Y=

Código CSV : 74920643462068097968729

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Punt101dones.pdf

HASH SHA1 : r7ax0U2u9stCjVry1MCNp10qMGA=

Código CSV : 74920658582240484010672

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (U. coordinadora) U. participantes	Créditos	Título/s que se extingue/n	Inicio de extinción (1)	Extinción definitiva (2)	Centro UB
Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración <i>Cambio de denominación</i>	60	Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración: Colecciones y Conjuntos Patrimoniales	2012-13	2013-14	Facultad de Bellas Artes
Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural <i>Cambio de denominación por fusión de másters y cambio a no interuniversitario de uno de los másters</i>	60	Gestión y Restauración del Medio Natural / Ecología Fundamental y Aplicada (<i>interuniversitario</i>)	2012-13	2014-15	Facultad de Biología
Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía <i>(UB) UAB, UdG, URV, UPF, UPC, UdL, UVic</i> <i>Cambio de universidades participantes</i>	90	Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía	2012-13	2015-16	Facultad de Geografía e Historia
Genética y Genómica <i>Cambio de denominación</i>	60	Biología del Desarrollo y Genética	2012-13	2014-15	Facultad de Biología
Geología y Geofísica de Reservorios <i>(UB) UAB CSIC entidad colaboradora</i> <i>Cambio de denominación y cambio de universidades participantes</i>	60	Geofísica Geología - Especialidad "Geología y exploración de reservorios sedimentarios" del máster en Geología	2012-13	2014-15	Facultad de Geología
Gestión y desarrollo de personas y equipos en las organizaciones <i>Cambio de denominación</i>	60	Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos	2012-13	2015-16	Facultad de Psicología
Física Avanzada <i>Cambio de denominación por fusión de másters y cambio a no interuniversitario de uno de los másters</i>	60	Biofísica Ingeniería Física Física Computacional y Aplicada (<i>interuniversitario</i>)	2012-13	2014-15	Facultad de Física
Márketing e Investigación de Mercados	60	Investigación y Técnicas de Mercado (enseñanza de segundo ciclo)	2012-13	2015-16	Facultad de Economía y Empresa
Microbiología Avanzada <i>Cambio a no interuniversitario</i>	60	Microbiología Avanzada (<i>interuniversitario</i>)	2012-13	2014-15	Facultad de Biología
Pensamiento contemporáneo y tradición clásica <i>Cambio de denominación por fusión de másters</i>	60	Pensamiento Contemporáneo Filosofía y Estudios Clásicos	2012-13	2014-15	Facultad de Filosofía

csv: 74920895690202893629672

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (U. coordinadora) U. participantes	Créditos	Título/s que se extingue/n	Inicio de extinción (1)	Extinción definitiva (2)	Centro UB
Psicología de la Educación – MIPE (UB) UAB – URLL- UdG Cambio universidades participantes.	90	Psicología de la Educación – MIPE	2012-13	2015-16	Facultad de Psicología
Química de Materiales Aplicada Cambio de denominación por desdoblamiento de uno en varios másters	60	Química avanzada	2012-13	2013 -14 *	Facultad de Química
Química Analítica Cambio de denominación por desdoblamiento de uno en varios másters	60		2012-13	2013 -14 *	Facultad de Química
Química Orgánica Cambio de denominación por desdoblamiento de uno en varios másters	60		2012-13	2013 -14 *	Facultad de Química
Investigación clínica Cambio de denominación por fusión de másters y cambio a no interuniversitario de algunos de los másters	60	Cuidados Paliativos Donación, Transplante de Órganos, Tejidos y Células Atención Integral al Enfermo Crítico y Emergencias (interuniversitario) Salud Internacional (interuniversitario) Medicina Respiratoria (interuniversitario) Investigación en Enfermedades Hepáticas Investigación en Ciencias Clínicas	2012-13	2014-15	Facultad de Medicina
Investigación en Empresa	60	Investigación en Empresa, Finanzas y Seguros	2012-13	2014-15	Facultad de Economía y Empresa
Recursos Minerales y Riesgos Geológicos (UB) UAB Cambio de denominación	60	Geología	2012-13	2014-15	Facultad de Geología



Identificador : 880994074

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : SrCaEg2F6a5YAbcZphJgYrWkdU=

Código CSV : 66525353074658541055926



Rector

RESOLUCIÓN del Rector de la Universitat de Barcelona, de 25 de febrero de 2011 delegando la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Dídac Ramírez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universitat de Barcelona, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC de 24 de noviembre), y como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el artículo 73 el Estatuto de la Universidad de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003 de 8 de octubre (DOGC de 22 de octubre de 2003),

RESUELVO:

Primero.- Delegar en favor del Dr. Gaspar Rosselló Nicolau, Vicerrector de Política Académica y de Calidad de la UB la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Segundo.- Las resoluciones que se adopten en esta materia por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el Rector.

Tercero.- No se podrán delegar las competencias delegadas en esta resolución.

Cuarto.- La delegación de competencias efectuadas en esta resolución podrá ser revocada por el Rector en cualquier momento.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al Vicerrector de Política Académica y de Calidad, al Secretario General y al Área de Soporte Académico-docente.

Barcelona, a 25 de febrero de 2011

Dídac Ramírez Sarrió
RECTOR

